RESOLUCIÓN N° 383

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DR. RAÚL PEÑA" (INAES), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 28 de noviembre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Educación Inicial del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Mariem Peggy Martínez, Marcela Patricia Lara y Judith Noemí Álvarez, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 383

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DR. RAÚL PEÑA" (INAES), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Licenciatura en Educación Inicial del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción, según consta en el Acta N° 25 de fecha 23 de noviembre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 383

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR "DR. RAÚL PEÑA" (INAES), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 6 años, la carrera de Licenciatura en Educación Inicial del Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** al Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña" (INAES), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Educación Inicial.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución:	Instituto Nacional de Educación Superior "Dr. Raúl Peña"	Pares Evaluadores:	1. (coord.) Mariem Peggy Martínez
Carrera:	Licenciatura en Educación Inicial		2. Marcela Patricia Lara (Ch)
Unidad Académica:	Facultad		3. Judith Noemí Alvarez (Ch)
Sede/Filial:	Asunción	Técnico de Enlace:	Linda Liz Villalba



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

El Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña" (ISE) fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 31003 del 16 de enero del año 1968, como resultado de las evaluaciones aplicadas a la educación nacional, a partir de la misma se forman comisiones para elaborar y prever soluciones alternativas viables para la ejecución del Plan de Desarrollo Educativo Nacional (1969-1980), el objetivo fundamental ha sido renovar el curriculum de formación docente mediante la creación del Instituto Superior de Educación que debía atender el problema del personal docente no calificado, así como de especialistas en diversas ramas y capacitar a los profesores sin la formación pedagógica requerida para el quehacer docente; así mismo se le otorga la responsabilidad de la rectoría en cuanto a las políticas docentes a ser implementadas, bajo las órdenes del Ministerio de Educación, por tanto bajo pautas gubernamentales.

El ISE se mantiene bajo el régimen establecido en el año 1968 hasta el año 2018 .

En cuanto a la formación de docentes de Educación Inicial, 1984 se inicia la implementación del Profesorado de Educación Inicial, para la formación de docentes de Preprimaria, denominado así, en el sistema educativo nacional en aquel momento.

A fin de dar respuestas más pertinentes a las demandas del sistema educativo, en el año 2007, el ISE inicia un proceso de reforma curricular de la formación docente inicial planteando un nuevo diseño para el profesorado. En el año 2010, con el propósito de articular la carrera de pre-grado con el nivel de grado, se elabora un nuevo diseño curricular de la licenciatura en Educación Inicial. Desde el año 2012, la carrera de Licenciatura en Educación Inicial se desarrolla en forma ininterrumpida con un Proyecto Académico enmarcado en la política nacional e institucional.

En el 2016, en respuesta a las orientaciones emanadas del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) se ajusta el Plan de Estudio de la carrera, específicamente en la nomenclatura y en los contenidos de algunas asignaturas. Ante los nuevos desafíos que exige la Política Nacional de la Primera Infancia, la inquietud del plantel docente y estudiantes surgidas en las mesas de debates realizadas en el 2018, se gestiona la autorización de la Dirección Académica, para la actualización del Proyecto Académico de la carrera de Educación Inicial.

Las exigencias en torno a la calidad orientan a cambios institucionales tales como: un nuevo organigrama institucional en el año 2017 por el cual se crea el Departamento de Educación Inicial y Escolar Básica, se genera una jefatura y coordinación a fin de propiciar el trabajo articulado entre administrativo y la organización académico de la carrera.

En el año 2018 se promulga Ley Nº 6223/2018, por la cual pasa de Instituto Superior de Educación "Dr. Raúl Peña" a Instituto Nacional de Educación Superior con autonomía y autarquía, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Este hecho, orienta a nuevos cambios y ajustes establecidas en la ley 4995 en vistas a los procesos de evaluación de calidad de los servicios de la educación superior tal como la revisión del estatuto de la institución, del escalafón docente- actualmente en el modelo del MEC- al fortalecimiento continuo de su misión de investigación, formación profesional y servicio a la comunidad tal como reza el artículo 49 de la misma Ley en su apartado de la creación de Institutos Superiores.

Se destaca que INAES se halla en un proceso de transición que pasa de ser una institución dependiente del MEC tanto en su funcionamiento como en sus responsabilidades a una entidad con autonomía para el gobierno, para la toma de decisiones académicas, administrativas, de servicios, entre otros.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

B. Descripción de la Visita

El proceso de Evaluación Externa de la Lic. En Educación Inicial, desarrollado en la semana del 1 al 5 de agosto del 2022 ha tenido como objetivo validar y verificar el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en base al informe de autoevaluación de la carrera, presentado por el INAES con fines de Acreditación. La misma fue desarrollada en la modalidad combinada por el Comité de Pares Evaluadores y se enmarca en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

En la oportunidad, el Comité de Pares Evaluadores estuvo integrado por Marcela Lara Catalán, Judith Noemi Álvarez Hernández y Marien Peggy Martínez Stark (Coordinadora), acompañadas por Linda Liz Villalba, Técnico de Enlace de la ANEAES.

El comité de pares evaluadores ha accedido y ha realizado el análisis profundo del informe de autoevaluación elaborado por el INAES y sus documentos respaldatorios dispuestos en un espacio virtual generado por la ANEAES. Así mismo durante la visita In Situ se ha realizado una revisión de la documentación complementaria disponible de manera impresa.

Durante visita de evaluación externa, el Comité mantuvo diferentes reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades del Consejo Superior Institucional, Direcciones: Académica, de Investigación, Extensión, R.R.H.H, Administración, Dirección de Nivel Inicial y Escolar Básica, docentes de la carrera, Unidad de Práctica Profesional, docentes y estudiantes, egresados, empleadores, así como con el comité de autoevaluación de acuerdo con lo establecido en la agenda de visita.

Así mismo se ha realizado una visita In Situ para la verificación de espacios de prácticas educativas de 0 a 3 años y 3 a 6 años. Otros espacios institucionales relevantes como aulas, biblioteca, sala de informática, área de atención a estudiantes; sanitarios, enfermería, lactario, espacios inclusivos y de esparcimiento disponibles para la formación de los futuros educadores de Educación Inicial. Finalmente, también se ha visitado el Centro de Desarrollo Infantil que acoge a hijos de empleados y estudiantes de la institución.

La agenda establecida para el proceso de evaluación de la Lic. de Educación Inicial del INAES se ha cumplido según lo establecido, con apertura y buena predisposición de parte de las autoridades del Instituto Nacional de Educación Superior, Raúl Peña, así como la de los miembros de la comunidad educativa, lo cual permitió trabajar en un ambiente de respeto mutuo y cordialidad, facilitando el trabajo encomendado por la Agencia.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación realizada por el equipo de autoevaluación institucional se enmarcan en el análisis de un amplio grupo de resoluciones y normativas que respaldan las decisiones institucionales y que dan cuenta del aspecto formal del funcionamiento institucional. Estas generan el respaldo necesario para su funcionamiento. Es decir, los numerosos documentos presentados para la evaluación de la carrera constituyen una declaración formal de los procesos de gerenciamiento institucional que se garantiza por los medios citados anteriormente.
Otros modos de aproximación a la realidad institucional durante la autoevaluación han sido los informes de gestión sean éstos académicas, administrativas que denotan aspectos del gobierno y desarrollo institucional. Se accede también a otros instrumentos utilizados para el ajuste de la malla curricular tales como las consultas a los diferentes actores y encuestas . Además, se accedió a dos informes de investigación: "Estudio de necesidades y posibilidades de la carrera de la Licenciatura en Educación Inicial del INAES, otra que analiza el medio externo: Percepción de la carrera.
Así mismo se han instrumentado encuestas aplicadas a estudiantes, docentes, egresados, empleadores. Entre otros documentos se registran los planes como de aseguramiento de la calidad, el plan de desarrollo de educación inicial, reglamentos, pautas de evaluación, planes y proyectos, manuales, guías y manual de cargos y funciones del personal actualmente en revisión.

Si bien se evidencia un importante esfuerzo por respaldar los indicadores con los documentos , aunque , en el proceso de diagnóstico desarrollado por la carrera,se detectan escasas debilidades, considerando que la institución se encuentra en un proceso transitorio institucional y el diseño curricular tiene un escaso tiempo de implementación, si bien la trayectoria formativa del INAES es reconocida, sin embargo, es una reflexión y mirada crítica a la investigación , la extensión , las prácticas profesionales y su estrecha relación con el perfil y las exigencias académicas , es una necesidad que facilita la mejora continua y permite una aproximación cada vez mayor a las necesidades específicas de la primera infancia y la relación del estudiante con ésta . Es realmente importante la declaración formal de todo el proceso, es igualmente valioso seguir mejorando en la aplicación de instrumentos que legitimen el seguimiento a las capacidades, habilidades logradas por el estudiante de manera rigurosa y sistemática en vistas al perfil y los objetivos de la carrera.

El compromiso y responsabilidad de la institución ante la sociedad y el reconocimiento del valor de la infancia, exige una la actitud colaborativa y una práctica participativa fortalecida mediante la interrelación de todos los actores educativos, y colaboradores externos para que el proceso de cambio responda al reto abierto a la transformación de la formación en Educación Inicial como respuesta a la calidad de la educación infantil y a la demanda social.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 107/16 aprueba la estructura organizacional del ISE que garantiza los fines de la Educación Superior y en la Resolución N° 53/21 se actualiza y se ajusta la Estructura Orgánica y Funcional del INAES, para responder a la exigencia de la carrera . El análisis documental del Comité y las respuestas logradas en la entrevista con Directores Generales del INAES ,comprueba el cumplimiento del indicador.*	· *Resolución N° 107/16* · *Resolución N° 53/21* · *Resultado de entrevistas s*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura orgánica es actualizada en el 2021 y es respaldada por la Resolución N° 53/21 . El análisis documental realizado por el Comité, comprueba la coherencia entre la Estructura Orgánica Institucional y la Estructura de la Unidad Académica, con lo cual se cumple el indicador.*	· *Estructura Orgánica Institucional* · *Estructura de Unidad Académica*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*En la resolución N° 53 se establece la Estructura Organizacional de la carrera que se articula y se coordina con la Estructura Orgánica de la Carrera.* *Se confirma el cumplimiento del indicador mediante, las respuestas logradas con la aplicación del cuestionario de entrevistas y el análisis de la fuente documental puesto a disposición por la carrera.*	· *Resolución 53/21* · *Estructura Orgánica* · *Resultado de entrevistas*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Por Resolución N° 74/18 se aprueba el Manual de Cargos y Funciones del ISE y por Resolución N°97/18 se amplía y se incorporan nuevos cargos al Manual. El análisis del Manual , las resoluciones y las entrevistas realizada con Directores Generales del INAES permiten comprobar que los cargos y las funciones del personal en ejercicio, están definidos, formalizados y se corresponden con las establecidas en la estructura organizacional.*	· *Estructura Orgánica Institucional* · *Estructura de Unidad Académica* · *Resolución N° 74/18* · *Resolución N° 97/18* · *Manual de Cargos y Funciones* · *Resultado de entrevistas*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*En la Resolución N° 25/18; se designan Coordinadores para Carreras de grado entre las que se encuentra la LIC en Educación Inicial y Escolar Básica. Estas designaciones responden a la Estructura Orgánica Institucional y a la Estructura de la Unidad Académica, y constan en el Manual de Funciones. La información obtenida en las entrevistas con el personal de Recursos Humanos de la Institución permite confirmar que los cargos están cubiertos según la Estructura Organizacional.*	· *Resultado de entrevistas s* · *Resolución ISE N° 25/18.* · *Manual de Cargos y Funciones* · *Cuadro de funcionarios administrativos y de apoyo a la carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Se constata la puesta en marcha de la reorganización organizacional de la carrera . Entre ellos se nombran : una estructura organizacional coherente con la unidad académica con cargos cubiertos y definidos en el manual de funciones y formalizados mediante Resoluciones.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de normativas y documentos académicos tales como la Resolución 71/19 que aprueba el Marco Curricular Pedagógico Institucional demuestra que se incorpora asignaturas de educación inclusiva, así mismo el Proyecto Académico de Grado incorpora el enfoque inclusivo en la Misión y expresa que el modelo curricular adoptado es inclusivo y responde a la ley 5136.*	· *Resolución 71* · *Marco Curricular* · *Proyecto académico de grado* · *LEY 5136*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La fuente documental consultada y analizada : Resolución INAES N° 11 Pautas de evaluación atendiendo las medidas sanitarias., las Resoluciones que avalan el desarrollo de clases en la modalidad virtual determinadas por razones de bioseguridad permite constatar que la carrera cuenta y contemplan las orientaciones del MSPyBS con relación a la bioseguridad académica , estudiantil y de todo el personal de la comunidad educativa.*	· *Resolución INAES N° 11 Pautas de evaluación atendiendo las medidas sanitarias.* · *Resoluciones que atañen a la modalidad virtual asumida por razones de bioseguridad*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las fuentes consultadas como página WEB institucional, la plataforma MOODLE y las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes, permite comprobar la accesibilidad de las normas y a las reglamentaciones de la carrera.*	· *WEB institucional* · *Plataforma Moodle* · *Encuestas a estudiantes y docentes*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El análisis pormenorizado realizado de los Informes de la Unidad de Práctica Profesional, el de gestión de la Dirección Académica y el del Departamento de Educación Inicial y Escolar Básica , y los anexos de cada uno de ellos , permiten comprobar que las normas y los reglamentos se aplican sistemáticamente.*	· *Informe de la Unidad de Práctica Profesional,* · *Informe de gestión de la Dirección Académica* · *Informe del Departamento de Educación Inicial y Escolar*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de las Resolución N° 73/ 19 Código de Ética con aprobación experimental por un año y su anexo: documento de Código de Ética que rige las funciones de docentes, estudiantes, personal directivo y técnico. Así mismo la Resolución N° 84/ 19 instala el Comité de Carrera de Ciencias de la Educación del INAES, se registran procesos y se propone normativas que deberá ser cumplida de manera obligatoria por los integrantes del INAES.*	· *Resolución N° 73/19* · *Resolución N° 84/19* · *Documento del Código de Ética*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*El Comité ha analizado: el Proyecto Académico Actualizado, la Resolución N° 86/19 que aprueba el Mecanismo de actualización del Proyecto Académico, Reglamento de Práctica Profesional ajustado al proyecto académico 2019, el doc. que define las líneas y sublíneas de investigación y el informe de actualización de la Lic. de Educación Inicial y sus anexos, con lo cual es posible confirmar que las normativas y reglamentaciones son ajustadas y actualizadas según las necesidades*	· *Proyecto Académico 2019* · *Resolución N° 86* · *Reglamento de Práctica Profesional* · *Doc. líneas y sublíneas de investigación* · *Informe de Actualización del Proyecto Académico y anexos*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*El estudio exhaustivo de los resultados de encuesta aplicada a docentes y estudiantes , así como la lectura del informe de la Dirección de Educación Inicial y Escolar básica permite identificar dos vías de comunicación , una interna mediante memorándum, circulares enviados mediante correo electrónico , y / o en forma impresa.; otra mediante la Web institucional .Así mismo se constata en las respuestas de las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes que manifiestan que las normativas y reglamentaciones de la carrera son difundidas convenientemente y son de fácil acceso.*	· *Resultado de encuestas a estudiantes y docentes* · *Informe de gestión de la Dirección de Educación Inicial y Escolar Básica* · *Resultado de encuestas a estudiantes y docentes* · *Página WEB Institucional*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas están aprobadas y son inclusivas; contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad, que son difundidas en diferentes medios y se aplican sistemáticamente , que se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por toda la comunidad educativa.* *La Resolución 73 pone en funcionamiento del Código de Ética.*			

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Conforme al análisis documental y el resultado de las entrevistas con el Comité de Autoevaluación realizadas por el Comité se ha constatado que se ha realizado el estudio de la oferta educativa mediante la encuesta aplicada a egresados y empleadores, que por un lado, los resultados fueron utilizados para el diseño curricular basándose en las necesidades del medio externo, por otro, la información obtenida en las encuestas se confirman con los resultados de la investigación: "Estudio de Necesidades y Posibilidades de la carrera de Educación Inicial en el Medio externo " y el informe de la Dirección Académica asienta las coincidencias en las posibilidades de la carrera en el medio .*	· *Informe de la Dirección Académica, Departamento de Educ. Inicial y E.B.B* · *Resultado de encuesta a egresados y empleadores* · *Estudio de las necesidades y posibilidades de la carrera de Licenciatura en Educación Inicial INAES. Dr. Raúl Peña, en el medio externo.* · *Resultado de entrevistas*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a análisis documental realizado por el Comité, se registran tres resoluciones que avalan la actualización de la carrera de Lic en Educación Inicial :la Resolución 724/16 por la cual se aprueba la actualización de la carrera de Educación Inicial para su presentación al CONES , la Resolución 117/19 por la cual se aprueba la actualización del proyecto académico de la carrera de Educación Inicial por el INAES , Resolución 474/20 del CONES que aprueba la actualización de la carrera de Educación Inicial . Con todos antecedentes nombrados es posible confirmar que el Proyecto académico en implementación se encuentra aprobado por las instancias correspondientes y bajo a normas vigentes*	· *Resolución 724/16* · *Resolución 117/19* · *Resolución 424/20*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*El análisis del perfil de funcionarios, el Curriculum Vitae de los Especialistas en Educación Inicial , así como el Manual de Cargos y Funciones permiten confirmar que existe una previsión de recursos humanos tales como directivos, docentes, personal administrativo, para la implementación de la carrera.*	· *Perfil de funcionarios Manual de y funciones* · *C.V. de especialistas en E.I.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El documento de "presupuesto" presentado por la carrera y analizado por el Comité evidencia la inversión comparativa de la carrera del 2021 y 2022. Esta información fue contrastada en los resultados de las entrevistas realizada por el Comité con la Dirección de Administración y Finanzas y funcionarios del departamento quienes refieren que la institución posee 2 fuentes de financiamiento: Fuente 10 con la cual cubre el 100% de los cargos docentes y Fuente 30 que son los ingresados por los servicios brindados por la institución lo cual hace posible invertir en mejoras y necesidades de la carrera, por tanto, es posible confirmar que la carrera cuenta con los recursos presupuestarios para satisfacer sus necesidades*	· *Resultado de las entrevistas a autoridades administrativas de la institución* · *Presupuesto*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*El memorándum 68/20 y la Captura de Pantalla de la plataforma MOODLE evidencian la inversión en infraestructura accesible y en la instalación de la plataforma Moodle, de este modo se registra la previsión de recursos para responder a los requerimientos de la educación inclusiva y a la educación virtual mediante una plataforma activa para clases virtuales. Durante la visita In situ fue posible corroborar lo declarado en los documentos.*	· *Memorándum 68/ 2020 Mantenimiento de edificio* · *Resultado de la Observación In situ* · *Captura de pantalla: MOODLE*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de la Resolución 200/20 hizo posible que se compruebe la existencia del Mecanismo de Seguimiento a los Proyectos de grado y programas de postgrado..*	· *Resolución 200/20* · *Mecanismo Seguimiento a los Proyectos de grado y postgrado*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental realizado por el Comité permite constatar que la Resolución N° 86/2019 determina los Mecanismos de Actualización del Proyecto Académico. En este marco se ha actualizado el Proyecto Académico del 2016 cuyo producto ha sido Proyecto Académico 2019 aprobado por resolución del CONES 724 , el proceso desarrollado por el equipo técnico es posible apreciar en el informe de la Dirección Académica con lo cual se confirma la aplicación de los mecanismos de actualización.*	· *Resolución N° 86/2019 Mecanismo de Actualización del Proyecto Educativo de las carreras de Grado* · *Resolución CONES n° 724 Actualización del Proyecto Académico 2016* · *Informe sobre la actualización del Proyecto Académico de la carrera*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de la Resolución N° 85/19 permite comprobar el Mecanismo de Adecuaciones Curriculares y Ajustes Razonables, para estudiantes con necesidades educativas especiales.*	*Doc.: Mecanismo de Adecuaciones Curriculares La Resolución N° 85/19*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*En la Resolución N° 82 se constata la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos dependiente de la Asesoría de Políticas y Planificación, las capacitaciones desarrolladas son identificadas en certificados expedidos .Las reuniones constan en actas ,con lo cual se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia*	· *Resolución N° 82* · *Notas de invitación para el curso* · *Certificados de participación* · *Actas de reunión* · *Proyecto: "Hacia una Institución Segura y resiliente."*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha analizado exhaustivamente todas las resoluciones generadas por la situación de emergencia COVID 19, entre las que se citan: Resolución N°58/20 aprueba la implementación de la modalidad virtual ;la N° 11/21 aprueba las pautas de evaluación de la modalidad virtual; la N° 66/20 conforma el equipo interdisciplinario para el cumplimiento de los servicios de implementación del Proyecto Académico en el sistema digital; la N°67/20 prueba las pautas de evaluación virtual; la N° 68/20 aprueba las pautas y orientaciones de las Prácticas y Pasantías profesionales de grado;69/20 aprueba el sistema de soporte tecnológico para el desarrollo de la formación en la modalidad virtual- y la N° 70/ 20 establece los procedimientos para la expedición y conservación documental de resultados de evaluaciones académicas de las carreras de grado y post grado de la modalidad virtual. Se confirma que la carrera cuenta con los mecanismos que garantizan el funcionamiento institucional en emergencia.*	· *Resolución INAES N°28/21.Protocolo* · *Resolución 66/20* · *Resolución 67/20* · *Resolución 68/20* · *Resolución 69/20* · *Resolución 70/20* · *Resolución INAES N° 11/21* · *Resolución N° 58/20.Implementación de la modalidad virtual*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera ha desarrollado un estudio de mercado que permitió relevar las necesidades del medio para la elaboración del proyecto académico y fue aprobado conforme a las normativas vigentes; cuenta con Recursos Humanos y presupuesto , posee la infraestructura, el equipamientos, los materiales y los insumos requeridos para la implementación de la carrera , considerando el enfoque de educación inclusiva constatado en la visita realizada durante la evaluación de la carrera. Asimismo, la carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento para cumplimiento del Proyecto Académico, aplica los mecanismos de actualización del Proyecto Académico y prevé adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad, todo lo señalado evidencia el compromiso con la mejora continua.*	

Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos formales proporcionados por la carrera: como, captura de pantalla de reuniones virtuales y las convocatorias para el Análisis Foda, mediante los memorándum 96, 100, 101, 102, 103 a la comunidad académica por la Dirección de Educación Inicial y Escolar Básica, evidencian por un lado, la participación de los actores educativos en el proceso de diagnóstico y por otro; con los memorándum 112, 148 y correos electrónicos , registran las convocatorias para la validación del Plan de Desarrollo. La información analizada y contrastada con la entrevista realizada al Comité Autoevaluación y Asesoría de Evaluación de la Carrera permite confirmar el proceso participativo .*	· *Análisis Foda.* · *Memorándum 96* · *Memorándum 101* · *Memorándum 102* · *Memorándum 103* · *Captura de pantalla* · *Resultado de Entrevista*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la Carrera, presentado por la Dirección General Académica es probada por Resolución 254/20 , cumpliéndose el indicador*	*Resolución 254/20*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El comité ha realizado el análisis del Plan de Desarrollo de la Carrera de E.I. 2020-2025, el Plan Institucional 2019-2030 aprobadas por las Resoluciones N° 240/20 y N°30/19 y se comprueba la coherencia existente entre ambos planes y los objetivos perseguidos por la carrera.*	· *Cuadro comparativo* · *Plan de Desarrollo de la Carrera de E.I. 2020-2025* · *Plan Institucional 2019-2030* · *Resolución 240/20* · *Resolución N°30/19*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de los informes del Departamento de Educación Inicial y Escolar Básica, se constata el registro de las actividades del periodo de aislamiento social en tiempo de la pandemia en la que se detallan las acciones para dar cumplimiento al plan de desarrollo como reuniones técnicas, servicios prestados en ese periodo, resoluciones emitidas en contexto COVID, así mismo se informa sobre:la organización del departamento, implementación del plan de estudios, revisión de las técnicas evaluativas; mecanismos de integración de asignaturas, la inserción de estudiantes en actividades docentes, procesos desarrollados en emergencia sanitaria. Los documentos analizados confirman que lo programado se cumple.*	· *Plan de Desarrollo de la carrera* · *Plan de desarrollo Institucional* · *Informe de Gestión (1)* · *Informe de Gestión (2)*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El documento de "presupuesto" presentado por la carrera y analizado por el Comité evidencia la inversión comparativa de la carrera desde el 2016-2020, en la que se asigna a la carrera un 27,27 % del presupuesto institucional total. Esta información fue contrastada en la entrevista realizada con la Dirección de Administración y Finanzas y funcionarios del departamento en el que se constata que la Institución posee 2 fuentes de financiamiento: Fuente 10 con la cual cubre el 100% de los cargos docentes y Fuente 30 que son los ingresados por los servicios brindados, por tanto, es posible confirmar que la carrera cuenta con los recursos presupuestarios para la implementación del Plan de Desarrollo.*	· *Presupuesto estimativo de la carrera 2016/ 2020* · *Resultado de entrevista*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*El análisis exhaustivo realizado por el Comité del Informe Ejecutivo del POA presentado por la Dirección de Educación Inicial y Escolar Básica detalla el cumplimiento de acciones previstas en el Plan de Desarrollo, así mismo los informes semestrales registran las actividades como reuniones técnicas, servicios prestados, resoluciones emitidas en contexto COVID.*	· *Informe Semestral del Departamento de EI y EEB (1° sem)* · *Informe Semestral del Departamento de EI y EEB (2° sem)* · *Informe Ejecutivo del POA*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2. Se ha constatado que el Plan de Desarrollo ha sido elaborado colaborativamente, está aprobado por la autoridad respectiva ,es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, lo programado en el mismo se cumplen y se visualizan en los mecanismos de seguimiento y fue previsto el 27 % del presupuesto general de la institución para su ejecución .*	

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 26/19 aprueba el Sistema de Aseguramiento de la Calidad Institucional , y el Comité constata que el mismo da respuesta al cumplimiento de la exigencia del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior , en el marco de construcción de proceso integrales que garanticen la calidad, con lo cual se da cumplimiento al indicador*	*N° 26/19 Sistema de Aseguramiento de la calidad.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*El Comité ha estudiado las Resoluciones : N°122/18 por el cual se adopta en forma experimental el reglamento de evaluación de desempeño de la Secretaría de la Función Pública para la evaluación del desempeño de funcionarios , Directivos , Jefes de Departamentos y Coordinadores de Unidades , la N° 84 por la cual se aprueban las pautas de evaluación de desempeño docente adaptado a la modalidad virtual en tiempos de pandemia, la N° 11/21 que aprueba las pautas de evaluación de la modalidad virtual y la N° 200/20 que aprueba el Mecanismo de Seguimiento a los Proyectos de Grado y Programas de postgrado.Las normativas y los resultados de la entrevista realizada con la Dirección de RRHH y funcionarios del departamentos permiten confirmar que se prevén procesos evaluativos en todos los ámbitos de la gestión.*	· *N° 122/18 Reglamento de Evaluación de Desempeño* · *Resolución INAES N° 84/18* · *Resolución INAES N° 11/21* · *Resolución N° 200. Mecanismo de seguimiento a los Proyectos Académico.* *Resultado de entrevista a la Dirección de RRHH*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los informes de rendición de cuentas 2018, 2019 , 2020, de los informes semestrales sobre la planificación de procesos evaluativos , así como la revisión de la matriz de los procesos de seguimiento y evaluación semestrales que consta en el Informe Ejecutivo del POA confirman el cumplimiento del indicador*	· *Rendición de cuenta 2018* · *Rendición de cuenta 2019 ANEXO* · *Rendición de cuenta 2020* · *Informe Ejecutivo del POA*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental y la contrastación de los resultados con el Informe de Gestión del Departamento de EI y EEB ANEXO que hace alusión al análisis de instrumentos evaluativos, el Informe de Tutorías Pedagógicas con el cual se constar la evaluación de los resultados de atención a los estudiantes y que son socializados con la comunidad académica y la encuesta a docentes y estudiantes comunicados a los diferentes actores educativos muestra satisfacción sobre los procesos evaluativos aplicados.*	· *Informe de Gestión del Departamento de EI y EEB* · *Resultado de la encuesta de satisfacción a docentes* · *Resultado de la encuesta de satisfacción a estudiantes* · *Informe de tutorias Pedagógicas*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El informe de Tutorías Pedagógicas, la encuesta aplicada a estudiantes y docentes en el 2020 a través de los cuales se obtiene información acerca de la gestión institucional, la evaluación de la comunidad académica muestra como resultado la satisfacción de ambos actores principalmente en la Gestión de la Carrera. Los resultados del análisis realizado por el Comité fueron contrastados con docentes y estudiantes en las entrevistas cual permitió comprobar que se introducen mejoras a partir de los procesos evaluativos*	· *Informe de Tutorías Pedagógicas* · *Encuesta de satisfacción a estudiantes y docentes* · *Resulado de entrevista*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes cuyo objetivo es "Explorar la satisfacción general de los docentes y estudiantes, en relación a la implementación de los procesos evaluativos registra satisfacción por parte de los docentes, por cuanto la evaluación implementada establece una mayor coherencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje . Los estudiantes también aluden las mejoras introducidas en los procesos de evaluación.por tanto se comprueba el grado de satisfacción de los actores por los procesos evaluativos implementadas.*	· *Encuesta de satisfacción a estudiantes y docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 1.2.3..La carrera dispone de evidencias que muestran el cumplimiento de los indicadores tales como instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad, tiene previsto procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad, los procesos evaluativos son planificados y se implementan sistemáticamente,los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera y son socializados con los miembros de la comunidad educativa,finalmente los actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados,*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 255/19 por el cual se aprueba el Plan Comunicacional 2019-2022 y se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional se establece la comunicación interna y externa y las direcciones responsables de la proveen la información para su publicación, con lo cual el comité confirma los mecanismos de comunicación interna y externa.,*	· *Resolución INAES N° 255/19.* · *Plan de Comunicación Institucional*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Por Resolución 201/2019 se aprueba el Manual Estratégico de Comunicación Institucional que propone la interlocución interna y externa y se define que orientará, generará legitimidad, presencia y reconocimiento institucional tanto a nivel nacional e internacional mediante un equipo responsable de la comunicación. Con el análisis realizado de los documentos citados, así como de los resultados de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes es posible afirman la sistematicidad de la aplicación de los mecanismos de comunicación*	· *Resolución 201/19* · *Resultado de encuesta a Docentes y Estudiantes.* · *Manual Estratégico de Comunicación Institucional*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una Unidad de admisión y Registros Académicos encarga de la preservación y archivo de los documentos académicos y un Unidad de Estadística que organiza, sistematiza la información académica. Es parte de la Estructura orgánica (Resolución 107) y depende la Dirección General. Los resultados de la visita in situ permite constatar su funcionamiento.*	· *Resolución N° 107. Estructura orgánica INAES* · *Resultados de observación In situ*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*La Unidad de Estadística provee la información sobre el rendimiento académicos de los estudiantes a partir del cual se toman de decisiones, y ésta constata en el informe del Departamento de E.I y EEB y en los proyectos de Retroalimentación y ajustes en Didáctica de las matemáticas, en el Plan de formación en habilidades blandas y las tutorías pedagógicas para la mejora en los aprendizajes, esta información es triangulada por el Comité en la entrevista a la Dirección de E.I y Escolar Básica*	· *Informe de actividades de apoyo realizadas por el Departamento de EI y EEB* · *Proyecto de Retroalimentación de Didáctica de la Matemática* · *Taller de Retroalimentación de didáctica de las Matemáticas* · *Plan de electivo - Habilidades blandas* · *Resultado de entrevista*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La Secretaria General del INAES y la Dirección de Administración y Finanzas, notifican mediante un comunicado sobre los Aranceles Educativos y los Procedimientos para el Pago, así mismo esta información consta en la página WEB de la Institución. El ingreso del Comité a la página Web permite constatación de la información.*	· *Página Web* · *Comunicado sobre aranceles*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a los docentes y estudiantes refieren que se encuentran satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa , esta información es corroborada por los Pares Evaluadores con los resultados de las entrevistas realizada con estudiantes y docentes de la carrera.*	· *Resultado de la Encuesta a Docentes y Estudiantes.* · *Resultados de las entrevistas con estudiantes y docentes de la carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con el respaldo documental que permite el cumplimiento pleno del criterio de Eficacia en la Gestión y son corroborados en los indicadores porque cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa que se aplican sistemáticamente, cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos y dicha información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones. Así mismo se constata que los costos arancelarios totales y sus detalles son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.*	



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.La carrera ha demostrado avances importantes en el mejoramiento de la estructura organizacional institucional y del nivel inicial.	*1. Ausencia de evidencias de los ajustes al Código de Ética , o un documento que exprese que el mismo sigue vigente sin ajustes.*
2. Se encuentran definidos los cargos y las funciones .	
3. La estructura organizacional es coherente con la unidad académica	
4. Las funciones se hallan formalizadas	
5. La estructura organizacional de la carrera permite que todas las instancias de la carrera se articulen para el logro de los objetivos.	
6.Se destaca la actuación institucional en situación de la pandemia para dar respuestas a las necesidades, ajustándose a la realidad emergente.	
7.Las normativas y reglamentaciones están aprobadas y difundidas por diversos medios.	
8.Se ha realizado un estudio de mercado para relevar las necesidades del medio que se reflejan en el Proyecto Académico .	
9.La aprobación del Proyecto Académicos según las normas vigentes.	
10.Ajustes razonables y adecuaciones curriculares acorde a las necesidades de las personas con discapacidad.	
11.Mecanismos de contingencia en situación de emergencia.	
12.Compromiso de los directivos para la mejora continua de la carrera.	
13.El Plan de Desarrollo ha sido elaborado colaborativamente.	
14.El Plan de Desarrollo ha sido elaborado y aprobado por la autoridad competente.	
15.El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.	
16.Lo establecido en la programación del Plan de Desarrollo se cumple.	
17.Existe un mecanismo que permite el seguimiento al Plan de Desarrollo.	
18.La comunidad educativa demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	
19.La carrera cuenta con las instancias formales que garantizan el aseguramiento de la calidad..	
20.En la carrera se prevén procesos evaluativos en los ámbitos de la gestión.	
21.Los procesos evaluativos se planifican-	

22.Los resultados de los procesos evaluativos son utilizados para la mejora.

23.La carrera cuenta con un Plan Comunicacional en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional.

24.Posee un Manual Estratégico de Comunicación Institucional.

25.La Institución establece los mecanismos de comunicación con sus interlocutores internos y externos.

26.La Información proveída por la Unidad de Estadística es utilizada para los ajustes en la formación de estudiantes.

27.La Secretaria General y la Drección de Adminsitarción y Finanzas comunican sobre los costos de aranceles y los procedimientos de inscripción de estudiantes.

Recomendaciones de Mejora
R1. Formalizar y visibilizar el Código de Ética que resguarda el ejercicio profesional.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias muestran la especificidad en el perfil de egreso están claramente mencionadas y apuntan en la formación de un profesional de la educación en un nivel determinado y con un carácter social y comprometido con la sociedad en general y con las comunidades más vulnerables respetando la multiculturalidad y la inclusión*	*Proyecto académico de grado.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata la coherencia manifiesta en la formación del profesional y el compromiso sociocultural, de acuerdo a las políticas nacionales , confirmada en los resultados de las entrevistas realizadas por el Comité con las Direcciones Generales del INAES.*	*Proyecto académico de grado.* *Resultados de entrevistas con Direcciones Generales.*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*La actualización del plan de estudio y por ende el cambio del perfil de egreso indica que las mejoras implementadas están acorde a las necesidades detectadas en el medio. Del mismo modo se hace necesario mencionar que uno de los cambios en el nuevo modelo de formación es la revisión del perfil que cambia acogiendo las sugerencias del CONES.*	*- Proyecto académico de grado.* *- Informe del Proyecto actualizado.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Habiendo analizado la documentación acercada por la Institución y considerando las políticas implementadas en la actualidad a nivel nacional e internacional , así como el resultado de la entrevista desarrollada por el Comité con estudiantes y docentes el perfil responde a exigencias actuales.*	· *Cuadro de relación Criterios de Calidad Proyecto Académico* · *Resultado de las entrevistas realizada con estudiantes y docentes de la carrera.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los resultados de las entrevistas realizadas por el Comité , que tanto egresados y como estudiantes que cursan actualmente la carrera concuerdan que conocen y que el perfil de egreso está accesible. Éstas opiniones también se ha recabado a través de las encuestas a los estudiantes de la carrera.*	*- Encuestas a estudiantes* *-Resultados de las entrevistas realizada con estudiantes y egresados de la carrera* *-Página Web*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia que el perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa y está alineado con la misión de la carrera, a las exigencias de la profesión y responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio y la información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.*	

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos enunciados en el Plan de Estudios están claramente definidos en el Plan de Estudios y evidencian la formación de profesionales capaces de desarrollar innovación pedagógica considerando la multiculturalidad y el plurilingüismo, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, la reflexión, investigación acción para el mejoramiento de la calidad educativa , así como el desarrollo actitudes éticas y de conciencia cívica que propicien la convivencia democrática, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad, a la naturaleza y a la responsabilidad social y comunitaria , al mejoramiento de la salud física, mental, emocional, individual y colectiva.*	*-Proyecto Académico* *- Objetivos específicos de la carrera*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Tanto la misión como la visión hace referencia a formar a un profesional con ciertas características desde un enfoque personalista, ético e integrador, con una formación altamente calificada que contenga las necesidades socioculturales incorporando la extensión e investigación considerando para ello las políticas nacionales en el ámbito educativo, específicamente en este nivel.*	*- Proyecto Académico* *-Cuadro de Coherencia*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera están bien definidos, y orientados al perfil profesional .*	*- Proyecto Académico* *-Cuadro de Coherencia*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en las opiniones esgrimidas en los resultados de las entrevistas realizadas por el Comité así como en la encuesta aplicada a los estudiantes que cursan actualmente la carrera que todos y todas concuerdan que conocen los objetivos de la carrera y el perfil . La información está accesible.*	*- Encuesta a egresados.* *- Resultado de entrevista* *-Página Web*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con objetivos acordes con el perfil de formación del futuro profesional de la Educación inicial, la misión como la visión hace referencia a formar a un profesional con ciertas características desde un enfoque personalista, ético e integrador; asimismo se encuentran disponibles y accesibles para todos lo interesados.*	

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis documental es posible evidenciar que los mecanismos de admisión son claros y están establecidos en la Resolución 240. por la cual se aprueba dicho mecanismo.*	*Res 240 Mecanismo de admisión*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos para la implementación del Mecanismo de Admisión de las carreras de Grado del INAES, están expresamente mencionada en la Resolución INAES N°240 . Se encuentra claramente establecida en la página del INAES, de igual modo se pudo constatar a través de los resultados de entrevistas realizadas con autoridades y de los resultados de las encuestas aplicadas por la carrera.*	*-Res240 Mecanismo de admisión* *-Resultados de encuestas* *-Resultados de entrevistas con autoridades.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian las orientaciones para la aplicación de exámenes de competencias con fines de preselección de participantes para semestre probatorio de ingreso al año académico.*	*Res240 Mecanismo de admisión* *Proyectos académicos*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se puede evidenciar que el primer semestre de cada año académico los estudiantes que ingresan a la institución cursen el semestre probatorio lo cual los prepara a cursar con éxito la carrera .*	*-Res240 Mecanismo de admisión* *- Proyecto académico 2016* *-Proyecto académico 2019*

	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Está determinado el número de estudiantes por cursos, considerando la capacidad de las salas de clases de acuerdo a la normativa , triangulada con la verificación in situ durante la visita realizada al campus.*	*- Cuadro de análisis de integrantes a la carrera* *- Res 240 Mecanismo de admisión.* *- Memorandum N° 68* *- Resultados de la observación in situ*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.1.3. La institución cuenta con mecanismos claros para la selección del estudiantado los cuales son conocidos por los mismos, si es de su interés cursar alguna carrera de educación. Del mismo modo cuenta con mecanismos para nivelación que mejoran los procesos formativos de las y los estudiantes, esto se evidencia el plan de estudio lo cual se realiza en el primer semestre de cada año. La capacidad para la entrega de una formación profesional está acorde con los cupos ofrecidos en E.I.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el análisis riguroso realizado por el Comité se ha llegado a lo que se menciona a continuación : el perfil de egreso forma un profesional que lidera el proceso enseñanza aprendizaje de niños de 0 a 6 años en diferentes contextos.*	*-Malla curricular . entrevistas con equipo de docentes de la carrera.* *-Plan de estudio.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*A través de un análisis llevado a cabo por el Comité , se puede evidenciar que el plan de estudio cumple con con estructuras básicas definidas en los criterios de titulación.*	*-Malla curricular .* *-Plan de estudio.* *-Cuadro de análisis*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia a través de la revisión detallada, muestran que el plan de estudios es viable y coherente a los modelos de formación. Establece objetivos.Tiene establecidas las horas académicas .Se ha actualizado en el 2019 según las necesidades actuales.*	*Argumentos de la coherencia ...e Estudio con normativas vigentes.* *Marco Curricular* *Resolución del Cones*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Al realizar una revisión exhaustiva del plan de estudio como de los contenidos que lo componen, se evidencia una secuencia en base a los niveles de exigencia en la formación del futuro profesional especialista en primera infancia, junto con ello los contenidos que conforman cada asignatura es pertinente a la denominación de la misma.*	*- Mecanismos de Actualización de proyectos de la carrera .*



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental permite advertir que el plan de estudios se ajusta a los requerimientos de la carrera , con la carga horaria corespondiente a las necesidades formativas a lo largo de la carrera. En las entrevistas desarrollas con directivos de la carrera se confirma lo analizado en el plan de estudios .*	*-Malla Curricular . Anexo Plan de estudios.* *- Cuadro de análisis*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados como el Plan de Estudios , la malla curricular, se puede evidenciar la distribución equitativa entre lo teórico y lo práctico.*	*- Malla Curricular* *Plan de estudios.* *- Programas de estudios*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que el Plan de Estudios contempla elementos tales como por ejemplo los procesos evaluativos y el régimen de cada semestre. Todo ello acorde con el modelo determinado en la carrera.*	*-Marco curricular. Anexo 2.2 Plan de estudio* *- Marco Curricular*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la opinión de los interesados (estudiantes) si son accesibles. Sobre el 80% del estudiantado opina lo expresado.*	*- Encuesta a estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudio es pertinente y cumple los estándares requeridos, preferentemente en el tramo entre los 3 a 6 años. Las áreas están bien delimitadas y las asignaturas que las conforman son adecuadas y apuntan al perfil del futuro profesional de la educación inicial.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en documentos la implementación del plan determinado de acuerdo a las normativas institucionales, con algunos reparos que se evidenciaron en este proceso evaluativo de la carrera.*	*Informe de gestión .* *Informes de planificaciones desarrolladas.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El análisis del Plan de estudios, los informes y las encuestas muestran que las prácticas están implementadas en cada tramo formativo en el transcurso de la carrera.*	*- Informe de gestión* *-Encuestas a estudiantes .* *--Plan de estudios*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Considerando el resultado de las entrevistas a estudiantes que cursan actualmente la carrera,a los egresados y a la coordinación de práctica podemos declarar que el que se realiza un seguimiento en conversaciones con medios telefónicos , mediante los registros de observación realizados por docente de aula donde práctica el estudiante, sin embargo no constan evidencias de un acompañamiento in situ de parte de un docente -tutor de la especialidad.*	*- Informe de Práctica Profesional.* *- Resultado de Entrevistas a estudiantes , docentes y coordinador de práctica educativa..*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (N° de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*En la visita in situ, se pudo evidenciar la amplitud de las salas de clase y en breve entrevista con la Coordinación de Educación inicial se constata que el número máximo que albergan las salas es de 30 estudiantes para una disposición cómoda y un buena circulación dentro de ella .*	*Resultado de Observación* *Entrevista a Coordinación de E.I.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas de Pares con la Dirección de Educación Inicial y Escolar Básica , con la unidad de Práctica Educativa y docentes de la carrera que hacen constar están establecidos los mecanismos de integración, es posible identificar una clara integración de materias en los lenguajes expresivos que consta en las evidencias en el 2019 ,y en el 2021 Proyecto Socio-comunitario "Inteligencia Emocional y Resiliencia".*	*-Plan de estudio y malla curricular. Resultado de entrevistas a autoridades de la carrera.* *-Resultados de encuestas a estudiantes*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los programas de estudios, la malla curricular, el informe de actualización puesta a disposición del Comité, evidencian que se han actualizado la mayoría de los programas, que acompaña el nuevo plan de estudios.*	*-Plan de estudio y malla curricular.* *-Actualización de proyecto.* *-Informe de Actualización -* *Programas de estudio por asignatura*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las entrevistas tanto a docentes de la carrera, directora y estudiantes como el análisis de la documentación disponible se pudo constatar que las evluaciones son consideradas en la palnificación docente.*	*Resultado de las entrevistas a autoridades y docentes.* *-Proyectos de Retroalimentación*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*CSe destaca que la carrera a partir de año 2019 ha realizado una actualización del plan de estudio que permitió realizar mejoras en el mismo. Esta actualización cuenta con asignaturas que apuntan a la atención niños de 0 a 5 años con lo cual va ampliando el campo laboral de los y las futuras profesionales a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado y los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente. Los espacios (aulas) para la formación de estudiantes en clases teóricas y prácticas son espaciosas y se adecuan a la cantidad de estudiantes. Se evidencias integración en las materias expresivas , lo cual puede ser un modelo de integración en materias de toda la carrera. No hay evidencias del acompañamiento in situ de los docentes de práctica educativa en las aulas de los centros designados para la misma.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental realizado por el Comité constata que la mayoría de los contenidos programados corresponden al plan de estudios propuestos, sin embargo en alguno de ellos hay exceso de contenidos que con la cantidad de horas para el desarrollo de la asignatura no es posible cursarlas a plenitud, entre ellas se citan algunas: Necesidades Educativas especiales, Metodología de la investigación I*	*. Plan de estudio y malla curricular. Informe de análisis desde 2017 al 2020*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental de los informes de planificación de los profesionales de la carrera del 2017 al 20 así como en las guías de actividades para estudiantes elaboradas, muestran que se apunta al cumplimiento de las competencias generales y específicas. Así mismo las encuestas a estudiantes confirman que las guías contienen competencias, capacidades, contenidos e indicadores de evaluación. En la entrevista con estudiantes fue posible triangular la información.*	*- Informe de análisis desde 2017 al 2020* *-Encuesta a estudiantes* *-Resultados de entrevistas a estudiantes..*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación y el análisis realizado por el Comité se evidencia que las asignaturas teóricas, las metodologías y técnicas utilizadas son coherentes con los contenidos de cada una de éstas, sin embargo las didácticas específicas de la carrera no apuntan a las situaciones particulares de la enseñanza de la lengua , de las matemáticas , del desarrollo personal y social y de la ciencias, es decir no se constata las metodologías y técnicas diferenciadas para su tratamiento.*	*Informe de análisis desde 2017 al 2020*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Totalmente*	*Mediante el análisis documental fue posible constatar que las asignaturas que conforman el plan de estudio, hacen mención al tema de la inclusión.*	*Informe de análisis desde 2017 al 2020*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Fue aprobado recientemente un Mecanismo de Eficiencia interna y externa y se registra que existen indicadores suministrados por la Unidad de Estadísticas, que son utilizados para los ajustes en la programación de apoyo a estudiantes .*	*Informe de análisis desde 2017 al 2020* *Mecanismo de Eficiencia interna y externa: Indicadores y mecanismos de reporte*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*El análisis del documento muestra que existe un Mecanismo de Eficiencia interna de aprobación reciente , así como algunos indicadores proveídos por la Unidad de Estadística , éstos fueron utilizados para el proyecto de refuerzo en las matemáticas.Se puede constatar en algunas evidencias su utilización en un proceso incipiente de implementación.*	*Mecanismo de Eficiencia interna y externa: Indicadores y mecanismos de reporte* *Informes de análisis*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Existe una resolución que avala la incorporación de docentes y estudiantes en investigación , así mismo una programación principalmente de extensión y otra de investigación asimismo, según los entrevistados, se cuenta con el estatuto institucional que incluye nuevas funciones y genera otras para su aplicación como las ayudantías en las cátedras.*	*Resolución 213* *Mecanismos de incorporación de docentes y estudiantes .* *Resultados de entrevistas a autoridades*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se ha analizado el resultado de las encuestas a estudiantes en la que se evidencia que el 90 % de los mismos se encuentra satisfecho con las estrategias metodológicas y técnicas aplicadas en el desarrollo de las asignaturas porque favorecen su aprendizaje, así mismo el 93% identifican que los procesos de clase comprenden conocimientos, habilidades y actitudes. La mayoría de los estudiantes entrevistados por los Pares Evaluadores muestran satisfacción respecto a los logros formativos.*	*-Resultado de encuestas .* *Resultado de entrevistas a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La eficiencia interna , la aplicación sistemática del mismo, la inserción de estudiantes en la gestión "Docencia" , la aplicación metodológica renovada y nuevas técnicas que deberán ir ajustándose y afianzándose con el tiempo. Todo en vistas a mejorar en la formación del futuro profesional de la Educación inicial, y la pertinencia de la misma, que se aspira con el nuevo plan implementado desde el año 2019. Es importante una revisión permanente del proceso de enseñanza aprendizaje, de las prácticas, en cada tramo formativo , de las diferentes didácticas y su aplicación en los tramos de 0 a 3 años y 3 a 6 años, del mismo modo ir ajustando los procesos evaluativos en las diferentes líneas de formación como en cada una de las asignaturas en particular.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Luego del análisis y revisión de las diferentes programas de asignatura se pudo evidenciar que existen evaluaciones y técnicas de evaluación que realiza el docente durante el semestre formativo*	*-Plan de estudio y malla curricular.* *- Informes de análisis de planificaciones*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*A Través del análisis y revisión de las diferentes programas de asignatura se evidencian evaluaciones, con estrategias y/o instrumentos evaluativos que se aplican durante el proceso formativo.*	*-Plan de estudio y malla curricular.* *-Informes de análisis de planificaciones*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*Se han analizado los informes acercado durante la evaluación de la carrera y los adjuntados al informe de descargo como : la planificación docente , las guías de matemática y sus tutoriales donde se reflejan las evaluaciones aplicadas .Sin embargo no se evidencian registros específicos que muestran comparativamente la situación inicial del aprendizaje y sus logros que permitan un parámetro entre la situación inicial y los aprendizajes esperados.*	*"-Plan de estudio y malla curricular.* *-Informes de análisis de planificaciones "*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Todos informes analizados por el Comité exhaustivamente sobre la gestión avalan la aplicación de las evaluaciones de acuerdo a lo programado.*	*-Informes de Gestión de la Dirección de I.E y E. E.B* *-Anexos a los informes*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En resultado del análisis de las encuestas los estudiantes y los docentes mencionan que éstos realizan retroalimentación y los alumnos confirman que reciben retroalimentación oportuna , a partir de las evaluaciones. Las entrevistas con estudiantes confirman los datos de las encuestas*	*Resultados de encuestas a estudiantes* *-Resultados de encuestas a docentes* *-Resultado de entrevistas.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados evidencian la revisión de las técnicas evaluativas a partir de los resultados de aprendizaje .Las evaluaciones son revisadas por la unidad responsable para la aplicación a estudiantes en los exámenes .*	*- Exámenes visados .* *Resultados de entrevistas a estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las evaluaciones son realizadas y están de acuerdo a lo programado, se lleva a cabo procesos retroalimentación de parte del profesorado (según información del estudiantado), son verificadas antes de la aplicación a los estudiantes por la unidad responsable. Es importante avanzar en evaluaciones que muestren el aparendizaje incial del estudiante y el logro final para registrar y demostrar que lo logrado se aproxima al nivel deseado del aprendizaje según la especificidad de las materias.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la normativa institucional a través de un Manual de Investigación determina las políticas de investigación de la institución las que son consideradas en el proyecto académico de la carrera. Estos antecedentes se obtuvo de la revisión del manual , como de la entrevista con la dirección de investigación.*	*- Manual de Investigación* *-Resultados de entrevistas a autoridades* *-Sublíneas de investigación rs N°212*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Considerando las entrevistas a los estudiantes, Director de Investigación y programas de asignatura se pudo conocer que la carrera tiene definidas las líneas de investigación entre estas : Teorías de la educación desarrollo Infantil y Lengua materna en diferentes contextos,Abordaje de la educación Infantil en situación de catástrofe, Gestión, Vinculación e innovación institucional sub línea Gestión de los espacios en el ámbito de la Educación Inicial, Teorías del desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, entre otras.*	*- Manual de Investigación* *Resultados de entrevistas a autoridades y estudiantes -* *Sublíneas de investigación rs N°212*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación claramente definidas de acuerdo a la información recabada con la entrevista con el director de carrera y director de investigación los que manifiestan que a las que se adhiere la carrera son amplias y abordan temas relacionados con la especificidad de la carrera.*	*- Manual de Investigación* *-Resultados de entrevistas a autoridades* *-Sublíneas de investigación rs N°212*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de investigación nacen mayoritariamente de las necesidades detectadas del medio. Ajustándose a las líneas de investigación , lo cual se hace levantando información del medio, según lo expresado por el director de investigación y/o estudiantes.*	*-Sublíneas de investigación* *Resolución N°212* *Resultados de entrevistas a autoridades*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La información recabada (documentación y los resultados de las entrevistas a los estudiantes, directora de carrera y director de investigación) indica que los recursos para la generación de proyecto de investigación lo proporcionan la institución, sin embargo se constata mediante la entrevista que los propios estudiantes gestionan recursos , por lo tanto, la disponibilidad es parcial.*	*-Sublíneas de investigación rs N°212* *Resultados de entrevistas a estudiantes.*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de la Resolución Nº 213 del Mecanismo de incorporación de docentes y estudiantes en investigación , se constata que , tanto estudiantes como académicos forman parte de los procesos de investigación.esto también se puede evidenciar en los programas de estudio, corroborando la información a través de las entrevistas con estudiantes, directora de carrera y director de investigación, ello también con evidencias de los logros alcanzado en las investigaciones llevadas a cabo en los últimos años.*	*- Encuesta a estudiantes .* *-Evidencias de algunos proyectos desarrollados* *-Resultados de entrevistas a autoridades* *-Resolución 213*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4
Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.1. Se evidencia que los propósitos referidos a la investigación que están claramente expresados en el proyecto académico, las líneas de investigación de la carrera están definidas , los proyectos de investigación están desarrollados y responden a las líneas de investigación definidas por la carrera, y éstas responden a las necesidades del medio externo . En los proyectos de investigación se ha considerado la participación de docentes y estudiantes, por resolución. Es necesario fortalecer la disponibilidad de recursos para la realización de investigaciones para que de este modo aumente de la producción investigativa*	

Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Existe un reglamento de extensión del año 2017, el cual contiene los fundamentos que lo sustentan, los objetivos, la estructura organizacional al interior de la institución, las características de las diferentes actividades de extensión, todo ello expresado en el proyecto académico de la carrera.*	*- Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión.* *-Reglamento de extensión*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El reglamento de extensión especifica claramente las funciones tanto del docente como del estudiante, los proyectos están intrinsecamente relacionados con los temas a tratar en las asignaturas correspondiente al semestre académico que cursa, lo cual conlleva al logro de los objetivos de la carrera*	*-Reglamento de extensión.* *- Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión*



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*A través de el análisis del plan de la carrera y la normativa relacionada con los proyectos de extensión y la ejecución de los mismos todo está determinado que el estudiantado debe levantar información en los territorios y espacios de la comunidad y desde allí identificar necesidades que le permitirán formular un proyecto de extensión y que su ejecución logre subsanar en cierta medida las necesidades detectadas.Ello se pudo corroborar con la entrevistas tanto a los docentes como a los estudiantes.*	*-Reglamento de extensión.* *- Resultado de entrevista* *- Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*El análisis documental realizado por el Comité y por las entrevistas a los estudiantes docentes y del Director de Extensión se puede determinar que los recursos para la generación del proyecto de extensión una parte lo proporciona la institución (guía de un docente) y los materiales y otros recursos lo gestiona el estudiantado, para la implementación y ejecución de los proyectos propuestos para la extensión.*	*-Reglamento de extensión.* *- Resultado de entrevista* *- Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión"*
Extensión	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*A través de la revisión de documentación, la normativa de extensión así lo explicita, participan docentes y estudiantes, este reglamento identifica las acciones y/o responsabilidades que les corresponde ejecutar para el logro de los proyectos.*	*-Reglamento de extensión.* *Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión, entrevistas a estudiantes y docentes.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*El docente a cargo del grupo y/o estudiante a su cargo tiene la responsabilidad de ir retroalimentando el proceso enseñanza aprendizaje.No hay mayores evidencias en este aspecto de parte del estudiantado que estos proyectos retroalimenta el proceso enseñanza aprendizaje*	*-Reglamento de extensión.* *- Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión, entrevistas a estudiantes, docentes.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*En cada semestre y a partir del segundo semestre del primer año el estudiante tiene la obligación de ejecutar un proyecto de extensión e investigación en las asignaturas que cursan el respectivo semestre.*	*-Reglamento de extensión.* *- Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión, plan estudio y entrevistas a docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*En relación el criterio se evidencia que los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno que la extensión, apuntan al logro de los objetivos de la carrera y sus propósitos están claramente expresados en el proyecto académico, así mismo, se desarrollan de acuerdo con lo programado y cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Los proyectos de extensión cuentan con recursos , sin embargo no son suficientes dado que son proveído por los estudiantes para su realización y tampoco es posible evidenciar procesos de retroalimentación de los procesos de aprendizaje, por tanto son necesarios proyectos que identifican acciones propias de educación inicial.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.El perfil de egreso está definido clara y es coherente con la misión institucional	1. Es necesaria una revisión permanente de la línea de práctica y específicamente los procesos evaluativos. y la aplicación de las didácticas que son el fundamento de las prácticas.
2. Existe coherencia en lo explícito en el perfil de egreso con la misión de la carrera	2 Es necesario fortalecer la formación práctica de 0 a 3 años ,pues a nivel país se halla más desarrollado el tramo de 3 a 6 años
3.El perfil de egreso se confeccionó en base a las necesidades del medio y a las características del futuro profesional que requiere la sociedad paraguaya.	4. Es necesaria la actualización y revisión anual de los programas de estudios.
4.El perfil de egreso está planteado de acuerdo a las características de un profesional para la primera infancia de acuerdo a los requerimientos nacionales e internacionales.	Es necesario contar con un registro que muestre la situación inicial de los aprendizajes que permita comparar si los logros se ajustan aprendizaje esperado .
5.Hay un conocimiento del perfil de egreso planteado claramente para los que tengan interés en la carrera.	5. Falta desarrollar actividades de extensión que sean del ámbito de la educación infantil que apunten a retroalimentar el proceso de enseñanza- aprendizaje.
6. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	6.Falta fortalecer el acompañamiento del docente de práctica educativa del INAES en las actividades prácticas en las aulas con nif
7. El plan de estudio cumple con las estructuras básicas definidas en los criterios de titulación	
8. El plan de estudio es pertinente , para formación profesional que atiende la franja etaria 4 a 6 años.	
9. Los objetivos de la carrera son de conocimiento de los estudiantes y de interesados .	
10.La carrera cuenta con mecanismos de admisión claros y visibles en la página de la institución.	
11.La carrera cuenta con mecanismos de nivelación que se desarrolla en el primer semestre académico	
12.Los mecanismos están en conocimiento de los interesados	
13.Existen procedimientos que permiten al estudiantado integrarse a la carrera son dificultades.	
14.Los cupos que dispone la carrera están acorde con la capacidad para formación del futuro profesional	
15.El plan de estudio establece una coherencia y secuencia en las diferentes asignaturas esto se evidencia por ejemplo en los procesos de investigación desde los primeros años de formación.	
16. El plan de estudio cumple con las estructuras básicas definidas en los criterios de titulación	
17. El plan de estudio es pertinente , para formación profesional que atiende la franja etaria 4 a 6 años.	
18. El plan de estudio es concordante con el modelo pedagógico determinado por la carrera	
19. Los programas de estudios están a disposición de los interesados.	
20.En relación al plan por concluir se han llevado a cabo actualizaciones y mejoras en el plan actualizado	
21. Las actualizaciones del plan apuntan a incorporar asignaturas para el tramo de 0 a 5 años.	



22. Existe un número adecuado de estudiantes por salón de clases
23. La sugerencias de los estudiantes egresados o cursando la carrera concuerdan en que fueron consideradas sus sugerencias para la mejora.
24. Todas las asignaturas tiene incorporado el enfoque inclusivo.
25. Los procesos de enseñanza establecidos en cada asignatura apuntan al logro de los objetivos planteados.
26. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.
27.Las evaluaciones llevadas a cabo en las diferentes asignaturas son las programadas según programa establecido
28. Reciben retroalimentación oportuna de parte de los docentes cuando se requiere.
29. Los propósitos de las investigaciones que llevan a cabo forman parte de la esencia en el plan de estudio.
30. Las líneas de investigación están claramente definidas.
31. Las líneas de acción nacen del levantamiento de las necesidades que se presentan en el medio
32. Existe una participación colaborativa entre los docentes y estudiantes que llevan a cabo las investigaciones
33. Lo referente a extensión están claramente definidos en el proyecto académico
34. Los proyectos de extensión nace de las necesidades del medio, lo cual se logra a través de levantar información en los territorios.
35. Los proyectos de extensión apuntan a los objetivos de la carrera.
36. Hay una participación plena de parte de los estudiantes como del profesorado en los proyectos de extensión.
37.Los proyectos de extensión si se desarrollan en el tiempo programado.
38 .Existen mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes ayudantía,como tutorías, proyectos de extensión e investigación.

Recomendaciones de Mejora
R1. Rearticular la prácticas en función de la especialidad. No olvidar que se está formando un especialista en la formación del niño/a de 0 a 6 años.
R4. Se recomienda una instancia reflexión que permita relacionar la teoría, y es la práctica.
R5.Mayor participación democrática del estudiantado en decisiones de diferente naturaleza que promueva la toma de decisiones en su formación.
R6 Se sugiere un fortalecimiento en las asignaturas del primer tramo 0 a 3 años y las prácticas del tramo.Así como los centros donde se llevaran las prácticas
R7 Diversificar las técnicas evaluativas acorde a las diferentes líneas de formación y por ende a las temáticas de las asignaturas.
R8. Es importante actualizar los programas de estudios anualmente.
R9 Articular asignaturas entre las diferentes líneas de formación que permita un proceso globalizador pertinente a la primera infancia. Replantear los procesos de retroalimentación de parte del cuerpo docente
R10 Revisar y actualizar técnicas y metodologías tanto de enseñanza como de evaluación por parte del cuerpo académico.
R11 .Importante seguir revisando la práctica de 0 a 3 años. La investigación y publicación del cuerpo académico es todavía incipiente , un reto es su fortalecimiento.
R12 Incrementar recursos financieros que inviten a docentes a desarrollar investigaciones acorde al nivel educativo y publicaciones en revistas científicas.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La revisión del plan de estudio y documentación (Resolución Nº 2489)da cuenta de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño de los directivos y corroborado en reunión durante la visita de pares.*	*-.Resolución Nº 2489 de 2016 Manual de procedimientos Concurso Público de oposición para cargos directivos.* *- Resultado de la observación in situ*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en la documentación declarada por la carrera y analizada por los Pares que existen mecanismos de difusión de dichos procedimientos, tal como se informa en los informes de comunicaciones , del mismo modo de las entrevistas realizadas a director de carrera y director de RRHH.*	*-Informe sobre difusión de concursos. - Asesoría de comunicación. - Resultado de la observación in situ*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos remitidos por la carrera, evidencian que los mecanismos son aplicados con transparencia. Existe un plan de comunicación -revisado previo a la visita de pares- que integra la difusión en la página web institucional y redes sociales.*	*-.Informe implementación Plan de Comunicación 2019*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos establecidos y aplicados son adecuados y permiten realizar un proceso de selección, evaluación y promoción de directivos acorde al perfil requerido, aspectos evidenciados en los resultados de los instrumentos revisados y de las entrevistas llevada a cabo a los directivos de la carrera y director de RRHH.*	*- Evaluación Desempeño de Directivos 2019. Guia de Entrevista a directivos de la carrera y director de RRHH.* *-Normativa institucional.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Existen evidencias de la aplicación de mecanismos de selección, evaluación y promoción del desempeño, éstos son utilizados para la mejora de la gestión.*	*- Evaluación Desempeño de Directivos 2019. Entrevista a directivos de la carrera y director de RRHH.* *-Normativa institucional.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5

Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.1.1. La carrera demuestra eficacia e integridad para desarrollar procesos de selección, evaluación y promoción de los directivos que cumplen actividades de gestión. Evidencia contar con dispositivos claros que se aplican y difunden a la comunidad. No obstante, los antecedentes reportados de su aplicación deben actualizarse para efectivamente precisar su impacto en la mejora de la gestión.*

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias vinculadas a los resultados de la encuesta de satisfacción muestran que la dedicación horaria de los directivos es adecuada para satisfacer las demandas de las actividades propias del cargo. Durante la entrevista realizada se constatan los resultados.*	*-Resultado de encuesta de satisfacción a docentes.* *-Resultado de encuesta de satisfacción a estudiantes.* *- Resultado de entrevista*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe un plan de comunicación (Resolución INAES Nº 255) que orienta el actuar de los directivos de la carrera que data del 2019, así mismo las encuestas aplicadas a estudiantes y docentes muestran que existen mecanismos y estrategias de comunicación interna y apuntan al logro de los objetivos de la carrera.*	· *Resolución INAES Nº 255 Plan de comunicación institucional.* · *Informe implementación Plan de Comunicación 2019* · *Resultado de encuesta de satisfacción a docentes.* · *Resultado de encuesta de satisfacción a estudiantes.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales como informe de asesoría jurídica y los resultados a partir de las entrevistas con actores durante la visita, muestran apego a los principios del código de ética por parte de los directivos de la carrera*	*- Informe de Asesoría Jurídica sobre conducta ética de directivos* *- Resultado de la observación in situ*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las decisiones evidenciadas en los documentos presentados como el de ajuste curricular, en torno al cumplimiento de los objetivos de la carrera están orientados en criterios académicos, se confirma en las entrevistas con la Dirección de Educación Inicial y Escolar Básica*	*-Ajuste curricular 2019. Plan de tutorías* *Resultado de entrevista*

	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las encuestas aplicadas y analizadas muestran la valoración de los actores entrevistados por los Pares (estudiantes y docentes) respecto al compromiso de directivos de la carrera con el logro de los objetivos*	*- Resultado de encuesta de satisfacción a docentes. Guia de entrevistas* *- Resultado de encuesta de satisfacción a estudiantes.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Según los instrumentos analizados se evidencia satisfacción por parte de la comunidad académica respecto a la gestión directiva de la carrera a partir de los instrumentos aplicados a docentes y estudiantes.*	*-Resultado de encuesta de satisfacción a docentes y estudiantes*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos tales como resolución 85 y memorando 68 y las respuestas de los actores consultados durante la visita muestran evidencias respecto a la inclusión de personas con discapacidad, con reglamentaciones específicas*	*-Resolución Nº 85 /2019 Mecanismo de adecuación curricular y ajustes razonables. Resultado de entrevistas* *-Memorando Nº 68 Inventario de bienes y usos.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.1.2. Se evidencia satisfacción respecto a la eficacia y eficiencia de la gestión directiva de la Carrera relacionada con la dedicación horaria de los directivos, la estrategia de comunicación, la conducta ética, las decisiones basadas en criterios académicos, el compromiso asumido en relación a los objetivos y la inclusión de personas con discapacidad. Sin embargo, el plan de comunicación considerando el tiempo de su data resulta insuficiente para validar completamente su impacto en el logro de los objetivos de la carrera*			



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales analizadas como resoluciones (84) evaluación de desempeño , normas de selección y las reuniones sostenidas del Comité con la comunidad académica , muestra la existencia de procedimientos de selección y evaluación del personal docente (normativas y aplicación de instrumentos específicos).*	*-Resolución Nº 84 Pautas de evaluación de desempeño docente adaptado a la modalidad virtual en tiempos de pandemia.* *- Resultados de entrevista.* *- Normativa para selección y nombramiento de cargos docentes con rubros* *- Evaluación desempeño docente 2017-2019* *-Res 114 Procedimiento para selección docente 2017*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos se encuentran difundidos en diversas instancias definidas en el plan de comunicación y corroborados durante las reuniones del Comité con autoridades académicas durante la visita de pares*	*- Informe sobre difusión de concursos. Informe implementación Plan de Comunicación* *Resultados de entrevista*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental permite corroborar que existen evidencias de la aplicación de procedimientos de selección y evaluación del personal docente tales como informe de rendición de cuentas 2020; Plan de comunicación, difusión de concursos.*	*- Rendición de cuentas 2020* *-Resolución INAES Nº 255 Plan de comunicación institucional* *-Informe sobre difusión de concursos. Asesoría de comunicación.* *-Resultado de evaluación de desempeño y capacitación 2018* *-Informe procesos de concurso 2019-2020*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La documentación revisada (resolución 84, encuestas de satisfacción aplicadas) y en las reuniones del Comité sostenidas con RRHH , estudiantes y docentes, permite confirmar la participación de los estudiantes en los procesos de evaluación docente*	*-Resolución Nº 84 Por la cual se aprueban las pautas de evaluación de desempeño docente adaptado a la modalidad virtual en tiempos de pandemia.* *-Evaluación desempeño docente 2017-2019* *-Encuesta Docentes-Estudiantes -Personal Administrativo.* *Resultados de entrevistas*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados del proceso de evaluación docente se integran al Plan de Desarrollo Personal y Profesional gestionado por la Institución (resolución 88), constatado en la revisión documental presentada*	*-Res. 88 Plan de desarrollo personal y profesional*

	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los documentos realizados por el Comité permite constatar que en la evaluación implementada se incluyen efectivamente en el Plan propuesto por la institución (estrategias innovadores, las TIC y la vinculación investigación con extensión)*	*- Res. 88 Plan de desarrollo Personal.* *-Resultado de evaluación de desempeño y capacitación.* *-Res. Nº 196 Becados Articulación DIE.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los antecedentes presentados señalan que el plan se encuentra en fase de definición, por el cambio de los criterios establecidos por el MEC anteriormente y los actuales que se hallan en proceso de ajustes, según entrevista mantenida con el Consejo Superior del INAES.*	*-Informe Carrera docente INAES* *Resultados de las entrevistas con el Consejo Superior*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*No Cumple*	*Si bien se proyecta un plan o programa de carrera docente, éste aún no se ha implementado. Solo se presentan algunas iniciativas de movilidad nacional e internacional, pero no como parte de un programa específico. Esto fue observado en la revisión documental y en las reunión con el Consejo Superior .*	*-Normativa movilidad académica 2017* *Resultados de las entrevistas con el Consejo Superior* *Proyecto Kosko*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.2.1. La carrera dispone de procedimientos de selección y evaluación del personal docente definidos, difundidos y aplicados, que contemplan la valoración de estudiantes. A partir de los resultados se advierte la propuesta y aplicación de planes de capacitación. No existe un Plan de carrera docente aplicada y, por lo tanto, no es posible advertir la incorporación a ella de la movilidad docente nacional e internacional. Solo se alude a algunas acciones, no como integradas a un plan definido.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Considerando la resolución 451 de la ANEAES que modifica la 216/18 y que en su artículo 2 expresa que todo profesional con título de Lic en Ciencias de la Educación o con Post grado en su área de especialidad podrá ejercer la docencia ,así mismo con la documentación presentada y analizada, es posible el cumplimiento al indicador.*	*- 15 Antecedentes de formación y trayectoria de los docentes de la carrera (en diferente formato y con diversa nivel de profundidad de la información).* *Resultado de la observación*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos analizados muestran que los docentes cuentan con la formación requerida para la enseñanza universitaria.*	*-C.V. o Antecedentes de formación y trayectoria de los docentes de la carrera (en diferente formato y con diversa nivel de profundidad de la información) Resultado de entrevistas*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Totalmente*	*Desde los antecedentes analizados (CV) se constata que no existen evidencias respecto a que, de los docentes, provengan efectivamente proyectos de investigación. Recientemente por la Resolución N° 213 la institución establece los Mecanismos de incorporación de docentes y estudiantes investigadores , en este contexto se ponen a disposición tres de ellas: Percepción de la carrera de Educación Inicial. El Investigación TAC en el preescolar. Experiencias pedagógicas Docente. Esta comprobación se registra en las entrevista realizada con equipo de Docentes y estudiantes investigadores recientemente instalado*	*Cuadro de perfiles de RRHH de la carrera Resolución Nº 213 Mecanismo de incorporación de docentes y estudiantes en investigación* *- Investigación - percepción de la carrera en El* *- Investigación TAC en el preescolar* *- Investigación Experiencias pedagógicas Docente* *- Resultado de entrevistas*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*En los C.V y otros documentos acercados por la carrera en el proceso de evaluación se corrobora que en su gran mayoría los docentes cuentan con formación en postgrado.*	*-15 Antecedentes de formación y trayectoria de los docentes de la carrera (en diferente formato y con diversa nivel de profundidad de la información). Resultados de entrevista*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Los antecedentes analizados exhaustivamente muestra que la relación entre formación, nivel de especialidad y actividades académicas que desarrollan los docentes en la carrera, está en proceso de consolidación la docencia la investigación , extensión .*	*-Antecedentes de formación y trayectoria de los docentes de la carrera (en diferente formato y con diversa nivel de profundidad de la información)*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera se encuentra en etapa inicial respecto a mayores definiciones sobre la carrera del docente , dado que el INAES ha pasado de la dependencia del MEC a ser una entidad autónoma . Se evidencia una formación académica y pedagógica en el plantel docente que son necesarios para el nivel de educación superior y la producción intelectual derivada de proyectos académicos , es incipiente. Los docentes cuentan con formación de postgrado. Lo anterior permite visibilizar un proceso institucional que tiene como meta la formación, el nivel y las actividades que realizan sus educadores en relación a la docencia, la investigación y la extensión.*



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*A nivel Institucional se cuenta con un Plan de Desarrollo Personal y Profesional que recoge las necesidades de capacitación y perfeccionamiento docente, aspecto observado en la documentación revisada (resolución 88)*	*- Res. 88* *Plan de desarrollo Personal y profesional*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la revisión documental realizada por el Comité y de las reuniones con RRHH, se constata que la carrera cuenta con evidencias de capacitación docente en temas de inclusión, discapacidad , bioseguridad y uso de TIC, gestionadas preferentemente por la Dirección de Recursos Humanos.*	*-Capacitaciones de bioseguridad* *- Capacitación en Educación Inclusiva. Sistematización de Capacitaciones* *- Capacitación herramientas informáticas y Herramientas TIC para el docente* *- Capacitación TIC Planilla Calificación de curso Creación de Clases Virtuales.* *-Resulados de entrevistas*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis de las evidencias presentadas por la carrera se constata antecedentes de capacitaciones, y docentes cursando maestrías, con lo cual se cumple el indicador que la formación es sistemática.*	*-Análisis de documentos sobre capacitaciones de bioseguridad* *-Sistematización de Capacitaciones 2019* *-Sistematización de capacitaciones RRHH. 2018-2020* *- Sistematización de capacitaciones 2017.pdf.*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se dispone a nivel institucional de diversos apoyos para el perfeccionamiento docente: becas de postgrado, cursos de capacitación específicos y permisos especiales para participación en cursos, seminarios, congresos, tal como se observa en las resoluciones, Estos beneficios se constataron también en reunión con la Dirección de Administración y Finanzas y de RRHH*	*-.Res. Nº 196 Becados Articulacion DIE.* *Res._INAES_N_121_Descuento_de_Aranceles funcionarios INAES 2019.pdf* *-Participación docente Congreso Neuroeducación en ARG y Conferencia Regional de Educación Superior-2018* *-Capacitación docente_Disciplina Positiva 2020* *-Capacitación docente_ Estrategias innovadoras en Educ Inicial Resultado de entrevista .*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión de la documentación por el Comité y con las entrevistas se constata que en los planes de capacitación, se integran aspectos deficitarios derivados de la evaluación del desempeño docente.*	*-Res. 88 Plan de desarrollo Personal* *-Resultado de entrevista*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*El comité constata a través de los resultados de las encuestas docentes y de las entrevistas una alta valoración por parte del plantel con las capacitaciones implementadas para mejorar los procesos de enseñanza.*	*- Resultado de encuesta de satisfacción docente.* *-Resultado de entrevista.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.2.3 Se cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente respecto a temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y el uso de TIC, pero su aplicación no es sistemática. Las evidencias fueron aportadas por la carrera hasta el año 2020. Se dispone de apoyos institucionales la gestión en perfeccionamiento y capacitación que se vinculan con los resultados de evaluación de desempeño docente aplicados. Los docentes muestran satisfacción con los procesos de formación continua .*	

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de orientación académica para los estudiantes se encuentran disponibles en los planes de manera clara, aspecto analizado en la revisión documental, así mismo en reunión con el Departamento de Desarrollo Estudiantil en la que confirma la existencia de los mecanismos.*	*-Plan de Desarrollo Estudiantil desde el 2015 al 2020* *Resultado de entrevistas.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*El Comité ha analizado la documentación como el plan de desarrollo estudiantil, el plan de actividades de orientación, el plan de tutorías,que permiten constatar evidencias de planificación de las actividades de orientación académica , esta información también es corroborada en la entrevista con el equipo del Departamento de Desarrollo Estudiantil*	*-Plan de Desarrollo Estudiantil 2015-2018* *-Plan de Desarrollo Estudiantil 2017 - 2020* *-Planificación de actividades de orientación académica 2015-2016* *- Planificación de actividades de orientación académica 2017-2020.pdf* *- Plan de transición 2017-2018* *- Planeamiento Tutoria Pedagógica 2019* *- Resultado de entrevista*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se puede constatar a partir de la revisión documental presentada, las evidencias de las actividades planificadas en torno al Plan de Desarrollo Estudiantil y de orientación académica que se implementan efectivamente.*	*-Implementación de actividades de orientación académica 2015 y 2016* *-Implementación del Plan de Desarrollo Estudiantil 2017-2020.* *-Informe de implementación de las actividades de orientación académica. Año 2019.* *- Informe de implementación de actividades de orientación académica 2020.* *-Informe sobre actividades de orientación académica 2015 a 2020.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental realizado por el Comité registra que las actividades planificadas e implementadas están asociadas a la orientación académica de los estudiantes que son de carácter inclusivas y responde a sus necesidades.*	*-Informe de gestión del Dpto. de EI y EEB.* *-Resolución Nº 85 /2019 Mecanismo de adecuación curricular y ajustes razonables.* *- Informe de actividades de apoyo realizadas por el Dpto. de EI y EEB* *-Actividades académicas inclusivas con respuesta a necesidades de estudiantes 2015-2020.Actividades académicas inclusivas con respuestas a necesidades de los estudiantes 2020*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*A partir de la documentación presentada por la carrera,y el análisis realizado por el Comité se constata que existen tutorías pedagógicas en materias que precisan un acompañamiento para mejores los logros de aprendizajes de los estudiantes que han participado en actividades de orientación académica. Los documentos presentados en los anexos : 1.13- 1.44.- 1.49 informan sobre solo de las actividades realizadas. Sin embargo durante las entrevista no fue posible contar con una respuesta clara sobre los logros documentado de los aprendizajes.*	*Anexo : 1.13- 1.44.- 1.49 Lo presentado por la carrera refiere a la gestión de actividades de orientación realizadas, no el impacto efectivo en los logros de aprendizaje de los estudiantes Resultado de entrevista.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se demuestra con las evidencias que existe planificación y ejecución de mecanismos de orientación académica, con la aplicación de test de inteligencias múltiples, personalidad, sin embargo no consta instrumentos y resultados que permitan reconocer las necesidades de aprendizaje para su apoyo posterior . El plan de orientación académica es de carácter inclusivo y responde a las necesidades de los estudiantes. No obstante, las evidencias presentadas no dan cuenta de su efectividad respecto al logro de aprendizajes de los estudiantes.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo Estudiantil define un mecanismo de implementación :" Orientación, apoyo académico, y desarrollo profesional del estudiante" que considera estudiantes beneficiados de becas. La institución cuenta con un reglamento de becas y ayudas económicas para estudiantes de carreras de grado.Esta información es confirmada en reunión del Comité con la Dirección de Administración y Finanzas y el Departamento de Desarrollo Estudiantil*	*-Plan de Desarrollo Estudiantil 2017 - 2020 -Normativa Becas Estudiantil. Resultado de entrevistas .*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados y analizados por el Comité tales como : Informe Proceso de Selección Becas Sociales 2019; Nómina de estudiantes beneficiados. Beca cancelación de matrícula 2019. Nómina de estudiantes beneficiados. Beca cancelación de matrícula 2020, muestran que existen los programas de apoyo económico a los estudiantes se aplican de manera sistemática, se confirma la información en entrevista.*	*-Informe Proceso de Selección Becas Sociales 2019 -Nómina de estudiantes beneficiados. Beca cancelación de matrícula 2019. -Nómina de estudiantes beneficiados. Beca cancelación de matrícula 2020 Resultados de entrevistas.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación analizada y a la respuesta de los miembros del Departamento de Desarrollo Estudiantil, existe un Plan de Desarrollo Estudiantil que considera un programa de atención a la salud del estudiante. El DDE se articula con el Hospital de la comunidad para derivar a estudiantes que lo requieran. Hay evidencias de la aplicación de medidas de bioseguridad.*	*-Normativas de bioseguridad -Programa de atención a la Salud -Apoyo y seguimiento a estudiantes en contexto Covid-19 Resultados de entrevista.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de las evidencias presentadas por la carrera a nivel documental y de acuerdo a respuesta de los miembros del Departamento de Desarrollo Estudiantil hay aplicación de los programas de atención en salud para los estudiantes.*	*-Programa de atención a la Salud* *-Atención ENFERMERÍA 2018 AL 2020.* *- Informe atención a la salud Odontología* *-Apoyo y seguimiento a estudiantes en contexto Covid-19* *Resultados de Entrevista*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de apoyo económico y en salud definidos para los estudiantes - analizados a nivel documental-se encuentran dispuestos en el plan de comunicación institucional - Las entrevistas con el Departamento de Desarrollo Estudiantil confirman la información*	*- Resolución INAES Nº 255 Plan de comunicación institucional* *-Evidencias de difusión de becas a estudiantes* *Resultados de entrevistas.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*El Comité constató en el análisis del Plan de Desarrollo Estudiantil que, integra actividades deportivas, artísticas y culturales.*	*-Plan de Desarrollo Estudiantil 2017 - 2020*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de apoyo declarados en el Informe presentado por la carrera y analizado a nivel documental, para promover actividades deportivas, artísticas y culturales, se aplican de manera sistemática*	*-Informe Semana de la Juventud 2016-2020*

	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata que los convenios remitidos por la carrera y analizados por el Comité promueven la movilidad estudiantil y se han identificado cinco y todos son nacionales, por tanto falta avanzar en más convenios y en aquellos de naturaleza internacional , ésta información también se corrobora con la Dirección de Extensión en la entrevista con los Pares.*	*- convenios para la movilidad estudiantil -Guia de entrevista* -
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados y analizados, aluden a mecanismos asociados a aspectos curriculares inclusivos. Durante la visita a la Institución se identificó evidencias sobre mecanismos vinculados a eliminar de barreras físicas.*	*- Resolución Nº 85 /2019 Mecanismo de adecuación curricular y ajustes razonables.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 3.3.2 Se constata que la carrera cuenta con programas de apoyo para los estudiantes que se aplican de manera sistemática. Cuenta con programas de atención a la salud, pero no evidencia aplicación de medidas de bioseguridad. La carrera dispone de mecanismos de apoyo para la realización de actividades deportivas, culturales y artísticas, pero muestra solo 5 convenios para ello, todos de carácter nacional. se identificó evidencias sobre mecanismos vinculados a eliminar de barreras físicas.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales analizadas, Resoluciones N° 157 y 55 , dan cuenta de la existencia de mecanismos de selección, evaluación y promoción de personal administrativo y de apoyo*	*-Resolución Nº 157_ 2017 Comisión de Evaluación de desempeño personal administrativo y de apoyo* *-Resolución Nº 55 Procedimiento para selección de funcionarios del INAES.2018*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*El análisis documental , Resolución N°255., y la información reportada por la carrera muestra que se dispone de diversos medios como ser la página web, redes sociales y comunicados para consultas sobre los mecanismos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo, las entrevistas con RRHH y Administración y Finanzas confirman la información documental.*	*- Resolución INAES Nº 255 Plan de comunicación institucional* *Informe sobre difusión de concursos. Asesoría de comunicación.* *Resultado de entrevistas s.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*La revisión documental , da cuenta de la aplicación de los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, en atención a las normativas.*	*-informe personal administrativo 2016-2020.* *-Informe_selección y evaluación carrera administrativa INAES* *Anexo : 3.104 .Informes, instructivos y cronograma de evaluación de desempeño administrativo y servicios*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación presentada y analizada muestra que este sector institucional se rige por normativas emanadas por la Secretaría de la Función Pública para los funcionarios públicos administrativos , el plan de carrera está supeditada a las normativas vigentes a nivel nacional , si bien el INAES ha realizado esfuerzo para formación profesional.*	*-Informe selección y evaluación carrera administrativa INAES*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a lo informado por el personal administrativo durante las entrevistas y en la documentación presentada por la carrera, se dispone orientaciones de la secretaría de la función pública de quien depende este sector y está supeditado a su reglamentación.*	*IAnexo : 3.104.informes, instructivos y cronograma de evaluación de desempeño administrativo y servicios*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	4

Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo formalmente definidos y disponibles, de acuerdo a las orientaciones sobre la materia de la Secretaría de la función pública. Sin embargo,no se cuenta con evidencia acerca del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo y de su aplicación sistemática.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la evidencias analizadas basada en los resultados de las encuestas aplicadas, y de la entrevista de Pares con la Dirección de Administración y Finanzas ,y RRHH el personal administrativo y de apoyo cuenta con formación para realizar las actividades demandadas.*	*-Cuadro de perfiles de RRHH de la carrera* *-Encuesta Docentes-Estudiantes_Personal Administrativo* *Resultado de entrevistas .*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*A partir de la documentación presentada por la carrera y analizada, es posible evidenciar en los documentos un plan de desarrollo personal y profesional para el personal administrativo y de apoyo. Se confirma ésta información en la entrevista de Pares con la Dirección de Administración y Finanzas y RRHH*	*-Plan de desarrollo Personal* *Resultado de entrevistas*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo al análisis documental realizado y a las respuestas de RRHH, a nivel institucional se implementan planes de capacitación integrados en el Plan de Desarrollo Personal y Profesional dirigido a administrativos y de apoyo, lo que es reafirmado en la encuesta al personal administrativo y de apoyo quienes declaran participar en ellas.*	*-Encuesta Docentes-Estudiantes Personal Administrativo* *- Sistematización de capacitaciones RRHH. 2018-2020* *Resultado de entrevistas s*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el análisis de la documentación entregada por la carrera, se constata que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo permite cubrir las necesidades de la carrera.*	*Anexo 3.33.Encuesta Docentes-Estudiantes Personal Administrativo. guía de preguntas*

	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*A partir del análisis documental realizado, se evidencia satisfacción de los actores consultados sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*- Resultado de encuesta de satisfacción a estudiantes y docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo dispone de un plan de desarrollo personal y profesional que se aplica de manera sistemática. No obstante, la carrera no entrega mayores evidencias sobre su formación para responder a las necesidades que su función. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo se considera suficiente y ella es valorada por la comunidad.*			

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los procedimientos que hace uso la carrera permiten una selección, evaluación y promoción del desempeño directivo de la misma.	
2. Existe un conocimiento de parte de los interesados de los procedimientos, selección, evaluación y promoción.	*1. Es necesario avanzar en plan de carrera docente diseñado, validado y aplicado que integre la movilidad docente nacional e internacional*
3. La normativa para la promoción evaluación y selección de personal son transparentes y se rigen por un reglamento.	*2. Se cuenta con escasos convenios para promover actividades deportivas, culturales y artísticas en los estudiantes*
4. Los procedimientos de selección del profesional que dirige la carrera está determinado y cumple con el perfil requerido.	
5. Existe satisfacción respecto a la gestión directiva en tanto su dedicación, conducta ética.	
6. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera	
7 . Se incluye a personas con discapacidad	
8. Se toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	
9. Planes de capacitación aplicados a los docentes que recogen las necesidades de los tiempos actuales respecto a la formación en la disciplina (TiC, investigación)	
10. Existen procedimientos de selección y evaluación del personal docente definidos, difundidos y aplicados	
11. Los procedimientos son aplicados con transparencia	
12. Existen procedimientos de evaluación docente, a partir de sus resultados se proponen mejoras	
13. Existencia de de planes de capacitación docente que recogen las necesidades de capacitación en temas de discapacidad, inclusión, bioseguridad, etc.	
14. Existen apoyos institucionales para la gestión de perfeccionamiento y capacitación docente	
15. Se observa alta satisfacción de los docentes respecto a la formación continua recibida	
16. Existen mecanismos de planificación y ejecución de actividades de orientación académica.	
17. Existe un Plan de orientación de carácter inclusivo y que responde a los requerimientos estudiantiles	
18. Se cuenta con un Plan de Desarrollo Estudiantil que define mecanismo de apoyos estudiantiles que se aplican de manera sistemática.	
19. Los programas de apoyo económico y en salud se encuentran dispuestos en el plan de comunicación institucional	
20. El Plan de Desarrollo Estudiantil integra actividades deportivas, artísticas y culturales.	
21. Existen de mecanismos de selección, evaluación y promoción de personal administrativo y de apoyo	



22. La carrera dispone de diversos medios para consultar sobre los mecanismos de selección y promoción del personal administrativo y de apoyo
23.Se aplican mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo, en atención a las normativas.
24. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación para realizar las actividades demandadas.
25. Existencia de un plan de desarrollo personal y profesional para el personal administrativo y de apoyo.
26. Se implementan planes de capacitación integrados en el Plan de Desarrollo Personal y Profesional dirigido a administrativos y de apoyo
27. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo permite cubrir las necesidades de la carrera.
28. Existe satisfacción de los actores consultados sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo.

Recomendaciones de Mejora

R1. Actualizar los antecedentes reportados por la carrera de la implementación de mecanismos para la eficacia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción de los directivos para permitir una mejor valoración de los impactos en la mejora de la gestión de la carrera.
R 2 validar efectivamente su impacto en el logro de los objetivos de la carrera
R3. Diseñar, validar e implementar un Plan de carrera docente que incorpore la movilidad docente nacional e internacional.
R4 Consolidar los planes de capacitación y perfeccionamiento docente respecto a temas que integren docencia e investigación a nivel superior.
R5. Fortalecer los mecanismos de orientación académica dando cuenta de su efectividad mediante registros logro de aprendizajes de los estudiantes.
R6. Ampliar y diversificar los convenios para el desarrollo de programas de apoyo para los estudiantes, integrando la perspectiva internacional .
R7. Contar con un mecanismo que articule con la Función Pública la promoción del personal administrativo y de apoyo -

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita de pares se pudo constatar que los espacios son adecuados y suficientes para el desarrollo de las actividades académicas-administrativos de la carrera. Del mismo modo los sanitarios y las vías de acceso en cada uno de los pabellones del inmueble.Ello se constata también a través de las respuestas de los estudiantes en la entrevista a estudiantes..*	·Resultado de Observación Resultado de entrevista
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ fue posible constatar efectivamente que las salas en donde se desarrollan la mayoría de las actividades académicas son apropiadas para el buen funcionamiento del trabajo formativo de las y los estudiantes, se ven amplias y con condiciones de higiene acorde a lo que un establecimiento educacional debe poseer*	· Encuesta a estudiante · Resultado de la observación in situ.
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ se pudo constatar que las salas de clases cuentan con buena iluminación y ventilación son amplias y con capacidad suficiente para el grupo de estudiantes de la carrera.*	· Encuesta a estudiante · Resultado de observación.
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita in situ se cuenta con sala de lectura, con puntos de estudios individuales y grupales, con computadores para la búsqueda y recuperación de información, consultas multimedia y acceso a base de datos. Se ofrece servicios de préstamo en sala y a domicilio.*	· · Encuesta a estudiante · Resultado de la observación in situ.
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	*Cumple Parcialmente*	*De acuerdo a las observaciones realizadas en la visita in situ se puede evidenciar que las instalaciones de la sala de informática cumplen parcialmente con los requerimientos necesarios para un desarrollo de las actividades propias de esta temática. Según la opinión de los y las estudiantes los computadores no son suficientes y en ocasiones no están en condiciones para el desarrollo de las actividades propias del área y las condiciones de conectividad tampoco es suficientemente estable. En la visita realizada se visualiza un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades propias de esta área formativa.*	· Encuesta a estudiante · Resultado de observación.

	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En la visita in situ se evidencia dos espacios para actividades prácticas para la formación de profesionales de nivel inicial: sala de informática y de arte plásticas.Ambas salas pueden albergar entre 20 o 30 estudiantes por vez.*	- Resultado de Observación
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	*Cumple Totalmente*	*En la visita in situ se pudo constatar que los accesos a los diferentes espacios donde los estudiantes comparten y desarrollan diferentes actividades académicas y recreativas cuentan con señalética y rampa, los espacios exteriores son amplios y permiten disponer de lugares cómodos para el estudio y la recreación*	· Resultado de Observación · Resultado de Entrevista
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	*Cumple Totalmente*	*La visita realizada in situ se evidencia de lo que a continuación se expone; se cuenta con un Polideportivo cuyas instalaciones son adecuadas para la práctica de distintos deportes y actividades recreativas. Se dispone de un auditorium " Sala del Chaco) con capacidad para 250 personas, en donde se pueden desarrollar diferentes actividades académicas tales como conferencias, presentación de actividades con la comunidad, ceremonias,etc.*	· Resultado de Observación · Resultado de Entrevista
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	*No Cumple*	*En la documentación proporcionada por la institución no se evidencia que existan planes y proyectos de expansión. Lo que fue corroborado durante la entrevista mantenida con el Director de Administración y Finanzas que las decisiones tomadas se basan sobre aquellas necesidades emergentes y priorizadas.*	· Resultado de Entrevista
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 4.1.1. La carrera cuenta con: los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes y reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades, también cuentan con salas de clases con los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas. Posee una biblioteca incluyen con espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad. Sin embargo se requiere un compromiso mayor de la institución para implementar planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras , así mismo tiene que pensar en espacios como laboratorios de informática, arte , expresión corporal , música .*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Parcialmente*	*Para este indicador se considera la sala de computación como laboratorio, de acuerdo a la opinión de los estudiantes quienes hacen uso en forma permanente de este espacio educativo, ellos manifiestan que la conectividad a internet en algunos momentos su funcionamiento no es de calidad, de igual modo los computadoras .*	*- Encuesta a estudiantes.* *-Resultado de observación*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta efectivamente con los registros de uso y disponibilidad de la sala de informática . Durante la visita in situ se puede confirmar la informa documental.*	*-Registro de computadoras. Resultado de observación*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La visita a las salas de computación realizada durante el recorrido y el análisis de la información sobre adquisición , mantenimiento y actualización de los equipos se puede constatar las actualización de equipamientos, aunque no se puede confirmar la actualización sistemática que responde a la disponibilidad presupuestaria según lo conversado en la Visita del Par Evaluador.*	*- Informe de equipamiento tecnológico -Resultado de observación - Memorándum N° 37*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Parcialmente*	*Según la información recabada tanto en las encuesta a docentes y estudiantes, especificamente en lo referente a la sala de computación está cubierto parcialmente la conectividad a internet. La entrevista a estudiantes y docentes informa sobre la inestabilidad del servicio de internet.*	*- Informe de encuesta a estudiantes y docentes - Resultado de entrevistas*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El material bibliográfico presentado en el anexo (4.18) refiere al número de textos los cuales ascienden a un total de 189 libros, cabe hacer mención que mayoritariamente solo es un ejemplar. Se denota una falencia en material bibliográfico relativo al primer tramo de la educación infantil , es decir de 0a 3 años, modalidades curriculares propias de este tramo de edades. de igual forma libros relacionados con neurociencia, Sin embargo no son suficientes,*	*-DRAI - Resultado de la observación in situ - Lista de textos*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*La institución posee un Manual de Normas ética el cual se aplica a cabalidad. Esta información es proporcionada en la visita y la breve entrevista por el Director de biblioteca.*	*-MANUAL DE NORMAS ÉTICAS DEL ISE - Resultado de observación*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a las declaraciones del Director de Biblioteca durante a la visita in situ a la biblioteca. existen mecanismos que obliga a ir evaluando periódicamente la revisión y clasificación del material bibliográfico.*	*-MANUAL DE NORMAS ÉTICAS DEL ISE - Resultado de observación*



	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Parcialmente*	*El análisis de las encuestas a estudiantes y docentes cuya información es triangulada con la Observación realizada durante la visita de Pares permite constatar que los equipos no son suficientes en referencia tanto en calidad como en cantidad de equipos informáticos disponibles*	*. Encuesta los estudiantes y docente.* *- Resultado de Observación*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Lo que se pudo constatar a través de las encuestas a estudiantes y docentes en general y a través de las entrevistas que se evidencia satisfacción de la comunidad en el uso de los recursos disponibles.*	*Resultado de entrevista* *Encuesta a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 4.1.2. Los recursos disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades académicas son suficientes lo cual no implica que no haya aspectos que deban mejorarse, como lo relativo a acceso a internet y a los equipos computacionales y software en red. Como toda institución de educación superior se precisa actualización permanente del material bibliográfico.*			



Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La institución se rige por la ley 1535 de administración financiera del estado y otros articulados que determina el funcionamiento y procedimientos administrativos y financieros como institución pública. Información proporcionada por el director de finanzas.*	*- Ley 1535 administración financiera del estado paraguayo* *Resolución INAES 187/2020*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la carrera conocen el procedimiento que se aplica en una institución del estado. en forma especifica el INAES, información proporcionada por la directora de carrera.*	*Resultado de entrevista .*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Las leyes que regulan en funcionamiento como institución estatal son aplicados efectivamente en la institución, según información entregada por la dirección de la carrera , como por el director de finanza de la institución*	*-Plan de Transición* *-Entrevista a Director de finanzas* *- Anteproyecto presupuestario*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En entrevistas realizadas con el Director de Finanzas , la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Educación Inicial y Escolar básica, informan que las autoridades que dirigen la carrera determinan sobre las necesidades que se requieren para el buen funcionamiento de la carrera y son solicitadas a la Dirección de Administración y Finanzas*	*. Resultado de entrevista .*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Existen mecanismos que regulan y controlan la ejecución presupuestaria según la información entregada por el director de finanzas de la institución.*	*-Decreto 3323, anexo 1535 de administración financiera , entrevista director de finanzas.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Teniendo en cuenta que es una institución pública hay normas y leyes que regulan el proceso , estos procesos se aplican sistemáticamente como la ley lo indica , información entregada por el director de finanzas.*	*Ley 1535 de administración financiera del estado, entrevista director de finanzas.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de las encuestas realizadas por el Comité, que fueron aplicados a estudiantes y docentes destaca que 70,8% de los docentes y el 70,7% de los estudiantes muestran aceptación y satisfacción por procesos administrativos y financieros aplicados en la institución, lo cual es posible confirmar con el informe de rendición de cuentas presentado por el Equipo de Gestión Institucional.*	*-Rendición de cuentas* *-Resultados de encuestas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se denota compromiso en la aplicación de las normativas vigentes por parte de la institución, del mismo modo un conocimiento y aceptación de parte de la comunidad educativa, los procedimientos están claramente establecidos llevando a cabo un control y seguimiento sistemático del mismo modo estos se ajusta a lo establecido , se evidencia un orden en la administración y ejecución del presupuesto asignado para el buen funcionamiento de la institución y, por ende, de la carrera en forma específica.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. Los espacios destinados a la realización de actividades directivas y de apoyo cuentan los la implementación necesaria para su ejecución..	*1.- Faltan espacios específicos para música ,expresión corporal y danza , para responder a las didácticas específicas que no cuentan con espacios propios la para la formación del futuro profesional de la Educación Inicial.*
2.Las salas de clases cuentan los lo necesario para su ejecución	*2.La sala de informática es insuficiente en espacios y en conectividad.*
3. Las dependencias destinadas a biblioteca están condicionadas para la lectura como para el,acervo bibliográfico	*1.- La bibliografía está presente en la mayoría de las asignaturas que imparte la carrera, pero la cantidad de ejemplares es insuficiente.*
4.Las vías de acceso cumplen con la normativa de accesibilidad	*2.- La conectividad a internet es insuficiente para acceder a las diferentes fuentes de información que posee la red.*
5.Se cuenta con espacios adecuados que permiten la recreación y actividades extracurriculares	*3. No está garantizado el acceso a redes de información para estudiantes ni para docentes.*
1. Contar con una plataforma , que garantice el acceso a la información para la comunidad educativa y el público en general.	*4 La cantidad de equipos informáticos no es suficiente para la demanda Institucional.*
2. Existe un registro del uso de los recursos, específicamente en laboratorio de computación que es único que existe.	
3. Existen mecanismos de revisión y clasificación permanente del material bibliográfico.	
4. Se respeta las normativas de propiedad intelectual.	
5. Existe satisfacción de parte de la comunidad educativa respecto a los recursos disponibles.	
1.Los responsables de la carrera tiene conocimiento de los procedimientos establecidos por la institución.	
2.Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran claramente definidos, considerando en ello la asignación y ejecución del presupuesto.	
3.Hay una implementación efectiva de los procedimientos administrativos y financieros.	
4.Los diferentes actores de la carrera son considerados en determinar las necesidades presupuestarias de la carrera.	
5.Los mecanismos de seguimiento y control se ajustan a lo establecido en el ámbito presupuestario.	
7.La comunidad educativa está conforme con los procedimientos administrativos y financieros aplicados.	



Recomendaciones de Mejora
R1.-Contar con un SEGURO, para las actividades que se desarrollan al interior del campus como aquellas que se llevan fuera de este espacio físico, cuando un estudiante asiste a una práctica, o cualquier otra actividad académica deba estar cubierta su integridad como estudiante
R2.-Ampliar el número de ejemplares en biblioteca en las diferentes temáticas necesarias para la formación del futuro profesional de la Educación Inicial
R.3.-Adecuar y/o destinar un espacio físico con la implementación necesaria para que el estudiantado de la carrera de Licenciatura en educación Inicial pueda desarrollar las actividades propias de las diferentes didácticas.
R4.- Mejorar la conectividad a Internet ampliar los espacios del laboratorio de computación y actualizar los equipos .
R7 Diseñar planes de extensión universitaria de parte de la carrera que este sea una de las líneas de desarrollo y vinculación con el medio.



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 190 establece los mecanismos de seguimiento a los egresados, la entrevista realizada por los Pares Evaluadores confirma con la Dirección de Extensión cuenta con los mecanismos formales de seguimiento a egresados.*	· *Mecanismos de seguimiento. Resolución 190* · *Resultado de entrevistas s*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Vinculación Institucional fue aprobada por Resolución N°46/18 y recomendado su cumplimiento a la Dirección de Extensión, así mismo el documento: Mecanismo de seguimiento a egresados, aprobada por la Resolución 190/20 prevé la aplicación masiva de encuestas una vez al año y el informe sobre resultados son enviados a la Dirección Académica y Departamentos. En las entrevistas a egresados realizada por el Comité se confirma que las mismas recogen las necesidades formativas*	· *Mecanismo de seguimiento a egresados.* · *Encuesta a egresados.* · *Resolución N° 46/18* · *Resolución 190/20* · *Resultado de entrevistas*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan se Seguimiento a egresados, el Mecanismo de Seguimiento a Egresados y el informe de implementación del mecanismo de seguimiento que recoge la información mediante las encuestas que registra las necesidades de formación, en los mismos figuran especializaciones o cursos de actualización relacionadas con la carrera, así como maestrías en educación que ofrece la institución. Los egresados entrevistados por el Comité, los de las cohortes más recientes se encuentran cursando maestrías en educación, los egresados de cohortes más antiguas han realizado cursos acorde a sus necesidades . La información analizada y contrastada confirma el cumplimiento del indicador.*	· *Informe de implementación del mecanismo de seguimiento a egresados.* · *Mecanismo de seguimiento a egresados.* · *Resultado de entrevistas*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes registran que el 39% de los egresados obtuvieron su primer empleo antes de los unos años, el 28% lo obtuvo durante su formación y el 20% al año siguiente de haberse recibido. Se registra además que el 5% lo obtuvo a los 2 años de haberse recibido. En las entrevistas realizadas con egresados muchos de ellos confirman su rápido ejercicio profesional, mientras otro grupo ha manifestado que han seguido la carrera para gerenciar un centro infantil propio en sectores con necesidad del servicio. El indicador se cumple.*	· *Informe de implementación del mecanismo de seguimiento.* · *Encuestas a estudiantes* *Resultado de Entrevista*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas aplicadas a egresados, el 51% manifiestan estar Satisfechos, el 41% está Muy Satisfecho solo el 7% poco satisfecho con el perfil de egreso de su carrera. La mayoría de los estudiantes afirman que el título académico que está en concordancia con las exigencias en el ámbito laboral. Asimismo los resultados de las encuestas a los empleadores muestran que el 52% de éstos están satisfechos con el desempeño de los egresados y 45% muy satisfechos, 3% no satisfechos. El Comité cruzó información en las entrevistas a empleadores, y se confirma que existe concordancia entre la titulación y la ocupación laboral*	· *Informe de implementación del mecanismo de seguimiento a egresados.* · *Encuestas a egresados* *Encuesta a empleadores* · *Resultado de entrevistas s*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*Según la encuesta el 81% de los egresados afirman que acceden a un cargo de responsabilidad acorde a su formación y tan solo el 19% manifestó que no puedo acceder a un cargo acorde a su formación.* *En la entrevista de egresados con Pares Evaluadores manifiestan que poseen emprendimientos propios y ejercen la función de Directores, en algunas escuelas estatales ejercen la función de Coordinadores.* *En las entrevistas con empleadores, del sector público como SNNA, los egresados postulan para cargos de Coordinación de Proyectos infantiles.*	· *Informe de implementación del mecanismo de seguimiento a egresados.* · *Encuestas a egresados* *Encuesta a empleadores* · *Resultado de entrevistas*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Informe de actualización del proyecto académico de la Dirección Académica registra la consulta realizada a los egresados sobre el perfil de egreso a fin de actualizarlo en el proyecto académico. La entrevista con egresados confirma que para los cambios en el proyecto académico actual fueron convocados para responder a la encuesta*	· *Informe sobre la Actualización del Proyecto Académico* · *Resultado de entrevista*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El 51% de los egresados manifestaron estar Satisfechos con el perfil de egreso de su carrera, afirmando que está en concordancia con las exigencias en el ámbito laboral, también se observa que el 41% está Muy Satisfecho y sólo el 7% afirma estar poco satisfecho. En las entrevistas realizadas con Egresados y Empleadores se confirma la satisfacción con el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera*	. *Informe de implementación del mecanismo de seguimiento a egresados.* · *Encuestas a egresados* · *Encuesta a empleadores* · *Resultadode entrevistas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 5.1.1. Se comprueba a partir de las evidencias y las entrevistas del Comité, la satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera, que se ha ajustado en el proyecto académico basados en la opinión de éstos, lo cual favorece acceder a cargos de responsabilidad acordes a su formación,existiendo una relación entre la ocupación laboral y titulación . Así mismo consta la solicitud de temas formativos por los egresados sobre el cual se hallan basados los cursos de posgrado y todo lo enunciado se hace posible mediante la aplicación los mecanismos de seguimiento.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Resolución N° 53/21 por la cual se ajusta la estructura orgánica y funcional del INAES en la que consta una Dirección de Extensión y dos departamentos uno de Vinculación Social y otro de Vinculación Interinstitucional, que confirman las instancias formales de vinculación y cuenta con un Plan de Vinculación Institucional. La información obtenida se corrobora en la visita de observación la Dirección de Extensión y sus respectivos departamentos.*	· *Resolución N° 53. Actualización del organigrama* · *Plan de Vinculación Institucional.* · *Resultado de Observación*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 190/20 que establece la vinculación con el medio externo y su cumplimiento registrado en el Memorándum del departamento de Educación Inicial y Escolar Básica que informa sobre las reuniones realizadas entre los años 2018 y 2021 con los responsables de la carrera y diferentes agentes del medio externo. En la reunión liderada por el Comité fue posible conversar con representantes del MEC promotores del Proyecto Taquichuela, Ciencias y Matemática, así como con la Representante del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia promotora de programas de infancia y educación no formal. quienes aportaron sobre las reuniones mantenidas con la carrera*	· *Memorándum* · *Mecanismo de vinculación con el sector productivo laboral en el ámbito de la educación.* · *Resolución INAES N° 190/2020.* · *Resultado de entrevistas*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Las consultas desarrolladas en el marco del ajuste del Proyecto Académico se constatan que se han aplicado 18 encuestas a empleadores que han sugerido ajustes al Perfil, así mismo han sugerido ajustes en las asignaturas como tecnología, inclusión, planificación evaluación, entre otros muchos temas. Al realizar la lectura del Proyecto Académico , es posible constatar que las sugerencias han sido incorporadas. La información también fue comprobada en las entrevistas del Comité con los empleadores.*	· *Informe sobre la Actualización del Proyecto Académico* · *Resultado de entrevistas s*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*El informe sobre las encuestas aplicadas a los empleadores el 52% de los empleadores están satisfechos con el desempeño de los egresados y 45% muy satisfechos, 3% no satisfechos.* *El Comité cruzó la información de la encuesta con las entrevistas a empleadores, y se confirma que existe satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados*	· *Informe sobre Empleadores* · *Resultado de entrevistas s*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Existen actividades desarrolladas a nivel nacional por la carrera y han sido establecidos por convenio con Municipios, con el MEC. Sin embargo, actividades a nivel regional como movilidad académica, es puntual y no continua como la movilidad académica Pablo Freire. En la reunión realizada por el Comité con los egresados y estudiantes de la carrera y con la Dirección de Extensión se confirma sobre experiencias nacionales programados y que las a nivel internacional requiere nuevos esfuerzos y continuidad.*	· *Encuestas a empleadores* · *Informe sobre encuestas* · *Resultado de entrevistas*

	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias registran una mayoría de convenios marco y en menor cantidad los convenios específicos que favorecen la reflexión sobre la práctica docente tales como "El fortalecimiento del bilingüismo y multilingüismo Paraguayo", "la formación, investigación y transferencia tecnológica". En la visita de evaluación se ha constatado lo declarado en los documentos, con lo cual es necesario establecer convenios específicos que colaboren y apunten con más especificidad al logro del perfil de egreso.*	· *Listado de Convenios* · *Convenios firmados* · *Resultado de la observación in situ*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*El análisis documental informa sobre proyectos interinstitucionales ejecutados. Sin embargo, muchos de ellos se hallan centrados en las prácticas profesionales que se desarrollaron en instituciones estatales, privadas y subvencionadas. En las reuniones con la Dirección de Extensión, la Unidad de Práctica Profesional y docentes se comprueba que las actividades académicas se ejecutan en un ámbito limitado y que es necesario expandir las experiencias a un espectro académico más amplio.*	· *Informe de Gestión Unidad de Práctica* · *Informe TED* · *Resultado de entrevistas*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.1. La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, hay evidencia que responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico, se constata la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Es fundamental que existan convenios específicos que apoyen todas acciones académicas y que la formación de los estudiantes sea acompañado con un seguimiento de la actividad de extensión y al cumplimiento del perfil, se precisa fortalecer vínculos internacionales para la movilidad, que se cuenten con convenios interinstitucionales específicos, y que éstos permitan el desarrollo de las actividades académicas no restringidas al ámbito de las prácticas profesionales, sino que permitan experiencias que imponen los cambios actuales.*

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*El análisis documental registró proyectos investigativos presentadas por la carrera: Percepción de la Carrera por estudiantes de Licenciatura en Educación Inicial; Visión compartida y Proyecto Habilidades necesarias para el docente de hoy en la carrera de Licenciatura en Educación Inicial; TAC (Tecnología del aprendizaje y del conocimiento). Todas enfocan a la educación inicial y se ha elaborado de manera conjunta entre docentes y estudiantes, aportan resultados para la reflexión y experiencia, sin embargo, en la entrevista del Comité con docentes y estudiantes investigadores se puedo constatar un proceso incipiente de la investigación como herramienta que favorece la formación, por tanto, las investigaciones todavía son escasas, y los resultados recogidos se sustentan en las citadas arriba.*	· *Investigación percepción de la carrera E.I* · *Experiencias pedagógicas* · *Investigación TAC en el preescolar.* · *Resultado de entrevistas*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se registran eventos investigativos realizados: Congreso Internacional de Educación Superior, intercambio formativo con la Universidad Complutense; de Madrid; Feria de Divulgación Científica en años consecutivos. Los dípticos de las jornadas fueron puesto a disposición durante la visita in situ se pudo corroborar la información.*	*Eventos investigativos . Anexo dípticos Program del 2° congreso internacional Guía de Observación*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución 190/20 que establece la vinculación con el medio externo y se concreta en el Plan de Vinculación Institucional que establece el eje de Formación, Investigación y Extensión , cuyos resultados se evidencian en la encuesta aplicada a los estudiantes sobre los proyectos de extensión desarrollados muestra un resultado muy bueno según el 34% de ellos, bueno para 36%, excelente para 12% y aceptable para el 18%. En la entrevista del Comité con la Dirección de Extensión y los estudiantes se confirma que los proyectos desarrollados muestran resultados*	· *Mecanismo de seguimiento* · *Resolución INAES 190/20* · *Informe de mecanismo de seguimiento de extensión año 2020.* · *Resultado de entrevistas*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los proyectos medidos mediante las encuestas aplicadas a estudiantes registra que para un 37% de los estudiantes ha sido muy buena la transferencia a la sociedad , bueno para el 34% , aceptable para el 15% y excelente para 14% , se confirma el registro documental en la entrevista con estudiantes y egresados de la última cohorte.*	· *Mecanismo de seguimiento* · *Resolución INAES 190/20* · *Informe de mecanismo de seguimiento de extensión año 2020.* · *Resultado de entrevistas*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 5.2.2 Se comprueba que los proyectos de investigación y extensión desarrollados muestran resultados, tanto la investigación como la extensión son transferidos a la sociedad, cuenta la carrera con mecanismos formales para investigación y extensión, sin embargo los resultados de los proyectos de investigación transferidos a la sociedad, son incipientes.*			

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1.La carrera cuenta con los mecanismos para el seguimiento a los egresados	*1. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas precisan apertura ,sin restricción al ámbito de las prácticas profesionales sino que permitan experiencias que imponen los cambios actuales.*
2.Los egresados han participado de la elaboración del perfil en el proyecto académico.	*2. Faltan convenios específicos para la carrera que alienten apertura institucional hacia otros sectores que trabajan con infancia.*
3.Se evidencia satifacción de egresados y empleadores con el perfil logrado en los mismos .	*3. Faltan actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas regionales.*
4.Los egresados ocupan cargo importantes.	*4. Los resultados proyectos de investigación son incipientes y escasos.*
5.La carrera cuenta con los mecanismos formales de seguimiento	
6.La institución tiene egresados realizando sus cursos , especializaciones o maestria	
7. Se evidencia las instancias formales de la vinculación social.	
8. Reuniones con agentes del medio externo	
9 Existen aportes de los empleadores al Proyecto Académico	
10 Se constata la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de egresados.	
11.Los mecanismos formales establecidos para la extensión e investigación .	
12.Los resultados de la investigación son transferidos a la sociedad	
13.Los proyectos de investigación se han desarrollado.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Fortalecer la Extensión , Investigación y su relación con la formación , enfocadas en temas de Educación Inicial, especialmente en la franja de 0 a 3 años .
R2. Necesitan fortalecer vínculos internacionales para la movilidad
R3 Fortalecer los convenios interinstitucionales específicos que apunte al desarrollo del perfil de los estudiantes
R4. Se precisa fortalecer el desarrollo de las actividades de extensión menos circunscritas a la práctica profesional y abrirla cada vez más a experiencias que imponen los cambios actuales



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Carrera ha puesto en marcha una reorganización organizacional en vistas a: mejorar la eficacia e integridad en la aplicación de Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera, a fin de dar las respuestas con ofertas educativas de acuerdo con las necesidades del medio, elaborando un proyecto académico fortalecido y aprobado por el CONES. Con el fin de responder a los requerimientos de la carrera asigna un presupuesto del 27.27 % del ingreso general. La carrera cuenta con una infraestructura básica para el cumplimiento de la función educativa. Así mismo durante la visita se pudo constatar la adaptación de espacios de tránsito inclusivo. Es posible constatar la coherencia entre el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, la eficacia en la gestión del aseguramiento de la calidad en la gestión y comunicación interna. No obstante, es necesario contar con evidencias de los ajustes al Código de Ética, o un documento que exprese que el mismo sigue vigente sin ajustes.

En relación con el Proyecto académico el perfil de egreso está definido y es coherente con la misión institucional, muestra coherencia entre el perfil de egreso y la misión de la carrera; se elaboró en base a las necesidades del medio y a las características del futuro profesional que requiere la sociedad paraguaya, está diseñado en base a las características de un profesional para la primera infancia y de acuerdo con los requerimientos nacionales e internacionales. El perfil de egreso y los mecanismos de admisión son claros y visibles en la WEB para quienes tengan interés en la carrera. Los proyectos de extensión permiten al estudiantado insertarse en el conocimiento de los territorios y comunidades. Se puede constatar también que existe coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión Institucional

En cuanto a los procedimientos del cual hace uso la carrera permiten selección, evaluación del desempeño y promoción del personal directivo, así mismo para quienes quieren concursar por un cargo existe un conocimiento de los procedimientos de selección, evaluación y promoción, de las normas de selección de personal y se rigen por un reglamento , del mismo modo los procedimientos de selección del profesional que dirige la carrera está determinado y cumple con el perfil requerido. Para el profesional en ejercicio existen procedimientos de selección y evaluación definidos, difundidos y aplicados; a partir de sus resultados se proponen mejoras

Es manifiesta la satisfacción respecto a la gestión directiva en tanto a su dedicación, conducta ética, compromiso e inclusión de personas con discapacidad. La institución cuenta con planes de capacitación aplicados a los docentes, los mismos abordan temas actualizados y acordes a la realidad como la discapacidad, inclusión, TiC, investigación., etc. Además, la Institución apoya el perfeccionamiento y capacitación del personal. También se cuenta con un plan de orientación de carácter inclusivo y que responde a los requerimientos estudiantiles.

Con relación a la infraestructura institucional, los espacios destinados a la realización de actividades directivas, académicas están establecidos y se constata que las salas de clase cuentan con lo necesario, las dependencias destinadas a biblioteca están condicionadas para la lectura como para el acervo bibliográfico para cual se establece un registro del uso de los recursos, también existen mecanismos de revisión y clasificación permanente del material bibliográfico. Las vías de acceso cumplen con la normativa de accesibilidad y se cuenta con los espacios que permiten la recreación y actividades extracurriculares. Para el desarrollo de clases virtuales cuenta con una plataforma Moodle, lo cual garantiza el acceso a la información para la comunidad educativa y el público en general. En relación con lo administrativo la institución cuenta con fuente 30 ingreso generado por los pagos de servicios e ingreso al INAES, que permite la mejora de la institución, según disponibilidad de los recursos y necesidades emergentes y prioritarias

de servicios e ingreso al INAES, que permite la mejora de la institución, según disponibilidad de los recursos y necesidades emergentes y prioritarias

En cuanto a resultados de impacto se evidencia que la carrera cuenta con los mecanismos para el seguimiento a los egresados que estos han participado de la elaboración del perfil para el proyecto académico con lo cual se manifiesta satisfacción de egresados y empleadores con el perfil logrado. La institución tiene evidencia de que sus egresados realizan cursos, especializaciones o maestría y que ocupan cargos importantes en el medio. La carrera cuenta con los mecanismos formales de vinculación social.

Se señala como importante las reuniones con agentes del medio externo y los aportes de los empleadores al Proyecto Académico. Además, se constata la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de egresados. Los mecanismos formales establecidos para la extensión e investigación y los resultados de los mismos son apreciados por los egresados, porque cumplen con la función social al ser transferidos a la sociedad

En relación con las debilidades que la carrera se señala cuanto sigue:

La necesidad diferenciar objetivos de competencias y especificar claramente los objetivos de un acarrera de Educación inicial . En relación con prácticas, es fundamental poner un especial énfasis de 0 a 3 años que su condición requiere de una atención específica . Las acciones de vinculación están circunscritas mayoritariamente a los centros de práctica, la carrera no reporta antecedentes respecto de la real vinculación con cada centro y/o el impacto en la línea de Práctica Profesional. Es fundamental la revisión de las didácticas específicas del nivel y la implementación de éstas en las diferentes prácticas. Los procesos evaluativos en no se denota especificidad en las evaluaciones, se requiere que sean menos cuantitativas y homogéneas pasando a evaluaciones auténticas, evaluación para la mejora continua.

Es necesario poner énfasis del tramo de 0 a 3 años en las prácticas y establecer un análisis permanente de los contenidos para esta franja etaria . Actualizar los programas de estudios la mayoría que faltan .

En cuanto a los recursos , de infraestructura disponibles para el desarrollo del proyecto académico . No hay laboratorio de informática sino una sala de informática, cuyo espacio es insuficiente para responder a las necesidades de docentes y estudiantes y limitado en conectividad, por tanto, no está garantizado el acceso a redes de información para estudiantes ni para docentes; no se registra en las evidencias planes de extensión ni de mejora, pues toda mejora está supeditada a situaciones emergentes y disponibilidad presupuestaria. En la bibliografía están presentes la mayoría de las materias que imparte la carrera, sin embargo, la cantidad de ejemplares es insuficiente

Para el logro de un mayor impacto en el medio son necesarios convenios específicos que apunten a la formación de los estudiantes y al logro del perfil, fortaleciendo el seguimiento a las actividades de extensión y al desarrollo del perfil para cual son necesarios proyectos de extensión con foco en la infancia y que apunten a la relación, investigación y formación para fortalecimiento de las competencias profesionales , y como complemento de las prácticas profesionales.



EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	4
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	4
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4

Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	3
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	**3**
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	**4**
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	**5**
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	**5**
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	**4**
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	**4**
TOTAL	***136***
PROMEDIO	***4,5***

CONCLUSIÓN

La carrera ha avanzado en sus aspectos académico-administrativos desde el logro de su autonomía del Ministerio de Educación y Ciencias. Cuenta con definiciones propias de una institución de Educación Superior y de la Carrera que le han permitido desarrollar su propuesta formativa para la formación de profesionales primera infancia. En este sentido el INAES puede posicionarse como institución de vanguardia, superando las limitaciones propias de una implementación reciente y en vías de nuevos ajustes .En este contexto es importante avanzar en materias relevantes vinculadas a los procesos formativos, tales como la concreción del perfil, las competencias asociadas, al desarrollo de la formación práctica y la investigación en el área , a la extensión como genuino soporte al logro del perfil.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente